

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 21
10 de julio 2024**

En Ñuñoa, al día 10 de julio de dos mil veinticuatro y siendo las 10:09 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sra. Daniela Bonvallet Setti
Sr. Germán Sylvester Frias

Presentan sus excusas por no asistir las concejales Verónica Chávez G. y Maite Descouvieres V.

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla T.	Administradora Municipal
Sra. Jessica Cayupi L.	Directora DAJ
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Director Secpla
Sr. Nicolas Bonilla D.	Director Dideco
Sr. Patricio Jerez R.	Director DMA
Sr. Jose Ignacio Abarca	Profesional Secpla
Sr. Marcelo Muñoz P.	Director Seguridad Publica
Sr. Alvaro Sapag B.	Directivo Secpla
Sr. Rodrigo Bravo G.	Secretario Ejecutivo CMDS
Sr. Javier Insunza M.	Director de Educación
Sr. Pablo Castillo V.	Director de Salud
Sr. Pablo Saldias	Traductor lenguaje de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
2. CUENTA
3. TABLA ORDINARIA
 - a) **Modificación Presupuestaria N°9 SECPLA (Memo N°130 SECPLA)**
 - b) **Aprobación del H. Concejo Municipal para la readjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO DE CANILES SAN EUGENIO Y PARQUE BUSTAMANTE, COMUNA DE ÑUÑO A, SEGUNDO LLAMADO”, ID: 5482-11-LP24, al oferente que obtuvo el segundo lugar en el acta de evaluación: “CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA SPA”, RUT: 76.166.891-9, bajo la modalidad de “SUMA ALZADA”, por un valor total de \$106.133.393 IVA incluido, con una vigencia de 7 meses y un plazo de ejecución de 5 meses. (Memo N°132**

SECPLA).

- c) **Aprobación de Comodato con Metro S.A. (Memo N°133 DAJ)**
- d) **Transacción extrajudicial con Sabine Boellert Velasco (Memo N°131 DAJ)**
- e) **Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Sistema de Luminarias Viales, Sector Oriente, Comuna de Ñuñoa” (Memo N° 134 SECPLA) solicitar su incorporación a la tabla. Alcaldesa**

4.-HORA DE INCIDENTES

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa se da inicio a la sesión:

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Acuerdo, aprobada con 2 solicitudes, una de la concejala Mireya del Rio que pide corregir una intervención de ella, en lo referido a que la palabra correcta es “unidades vecinales” y solicitud de la Alcaldesa de agregar en el punto de la exposición del Estado de Desarrollo de los Establecimientos de la Comuna la tabla con los establecimientos que están adscritos a ADECO.

2. CUENTA

Firma Convenio Iguales/ 02-07-2024

El pasado martes 2 de julio, suscribimos un acuerdo de colaboración con Fundación Iguales para trabajar en conjunto en la promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+ y generar de manera conjunta políticas y acciones concretas para combatir la discriminación. En la instancia, participó la alcaldesa Emilia Ríos, la directora de Fundación Iguales, María José Cumplido, la concejala Kena Lorenzini, funcionarios de la Municipalidad de Macul, Fundación Savia y quienes componen nuestra oficina de Diversidad.

Postulación Subsidio Eléctrico/ 02-04-2024

Ante la inminente alza en la cuenta de la luz, el Gobierno está otorgando un Subsidio Eléctrico que permitirá que vecinas y vecinos puedan acceder a un descuento mensual en las facturas de electricidad. Para ello, hemos dispuesto módulos de atención y facilitadores para ayudar a la comunidad en la postulación a este beneficio. Este servicio gratuito y abierto estará disponible hasta el 12 de julio en el Centro Integral de Personas Mayores.

Reunión SEGEOB/ 02-07-2024

La alcaldesa Emilia Ríos Saavedra se reunió con la ministra Camila Vallejo para abordar la organización del Día del Dirigente. En la instancia, también pudo tratar las necesidades de nuestras vecinas y vecinos. Además, participaron la alcaldesa de Lo Espejo, Javiera Reyes, y el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic.

Reunión Directora Nacional de SENCE/ 02-07-2024

Nuestro equipo del Departamento de Fomento Productivo, junto al Director de Desarrollo Comunitario, Nicolás Bonilla, se reunió con la Directora Nacional del SENCE, Romanina Morales Baltra. El objetivo fue coordinar una agenda de trabajo conjunta para impulsar nuevas iniciativas que beneficien a nuestra comunidad.

Operativo Sanitario/ 04/07/2024

Alertados por la existencia de una clínica dental clandestina, acudimos el jueves 4 de julio, a una casa ubicada en el sector nororiente de la comuna, junto a personal de Carabineros y SEREMI de Salud para fiscalizar. El sitio, que se encontraba en muy mal estado, tenía presencia de plaga de ratones, además de palomas en jaulas y perros, los

cuales fueron trasladados a nuestro Departamento de Bienestar Animal, para su examinación y cuidados. A los residentes se les cursará un sumario sanitario por poner en riesgo la salubridad de las vecinas y vecinos.

Visita Invierno Activo/ 04/07/2024

¡El Invierno Activo se vive en Ñuñoa! Estuvimos en el Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva acompañando las actividades recreativas, culturales y deportivas gratuitas para niñas y niños de 4 a 12 años. Esto se replicó en el Liceo Brígida Walker y el Liceo 7, José Toribio Medina durante las vacaciones de invierno.

Inauguración Cámaras Televigilancia Sector Oriente/ 04/07/2024

Inauguramos 6 nuevos puntos de cámaras de televigilancia en el sector Oriente de Ñuñoa La inauguración de nuevas cámaras de televigilancia se enmarca en el nuevo Plan de Seguridad Comunal que está impulsando la Municipalidad de Ñuñoa para tener barrios más seguros. Este proyecto fue financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Este proyecto contempla la instalación de 12 cámaras, por un monto de inversión de \$73 millones de pesos, que se suman a la red comunal de cámaras dándonos un total de 175 cámaras al servicio de la comunidad. En la actividad estuvo presente la Alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Alejandra Valle.

Firma Comodato Artesanas de Tobalaba/ 05/07/2024

Renovamos el comodato al Club Artesanas de Tobalaba en una ceremonia realizada en el Salón del Concejo Municipal, con la presencia de la alcaldesa Emilia Ríos Saavedra, las concejalas Kena Lorenzini y Maite Descouvieres, y representantes del club. Esta renovación asegura que el club pueda seguir ofreciendo actividades recreativas, culturales e información legal a la comunidad, manteniendo su compromiso y servicio continuo a las vecinas y vecinos.

Capacitación Subsidio Eléctrico/ 05-07-2024

En Villa Olímpica fuimos parte del taller para que vecinas y vecinos puedan postular al Subsidio Eléctrico, instancia que contó con la participación de la alcaldesa Emilia Ríos Saavedra y el SEREMI de Energía, Iván Morán. Este taller tiene como objetivo facilitar la postulación e informar sobre el subsidio eléctrico, especialmente beneficiando a personas mayores.

Plantación "Día del Árbol"/06-07-2024

En el marco de la conmemoración de los 130 años de la comuna, celebramos a nuestra Unidad de Voluntariado con una jornada de reforestación del programa Ñuñoa más verde, que está dentro de la línea de recuperación y activación de espacios públicos. En la instancia, donde se plantaron 20 nuevos árboles, estuvo presente la alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Verónica Chávez, junto a decenas de voluntarias y voluntarios.

Lanzamiento Ñuñoa Composta/ 06-07-2024

¿Sabía que los residuos orgánicos corresponden al 60% de los desechos domiciliarios? Cuando acaban en los rellenos sanitarios, se descomponen y generan gas metano, un gas de efecto invernadero altamente contaminante. Este sábado 6 de julio, dimos el vamos a los dos nuevos puntos de reciclaje de residuos orgánicos, uno en el Parque Pucará y otro en el Parque Ramón Cruz. Este servicio estará disponible todos los sábados de 10:00 a 14:00 hrs. La instancia, contó con la participación de la alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Deborah Carvallo.

Operativo Salud UV 11/ 06-07-2024

También el sábado 6 de julio asistimos a Cesfam en tu Barrio, operativo que se realizó gracias a la colaboración y trabajo en conjunto del Cesfam Rosita Renard y de la Junta de Vecinos 11, contó con examen de medicina preventiva, salud sexual, salud mental, salud dental, información e inscripción a los Cesfam, entre otros servicios. Seguimos

acercando los servicios de salud pública a los barrios de Ñuñoa, al alcance de todas las vecinas y vecinos.

Fiesta del Voluntariado/ 06-07-2024

Para cerrar el sábado, en la Corporación Cultural de Ñuñoa, realizamos la gran Fiesta del Voluntariado para expresar gratitud a todas y todos aquellos que han dedicado parte de su tiempo y esfuerzo a nuestras vecinas y vecinos. Actualmente, la Unidad de Voluntariado cuenta con 75 integrantes que colaboran en distintas actividades culturales, medioambientales, sociales, de salud, entre otras, en la comuna de Ñuñoa. En la fiesta estuvo presente la alcaldesa Emilia Ríos y la concejala Verónica Chávez

Feria Medieval/ 07-07-2024

Una gran jornada vivimos el pasado domingo en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, donde pudimos compartir con hechiceras, guardias reales, ninfas y caballeros una experiencia única y mágica; con tiendas, recreaciones, ilustraciones, música en vivo, foodtrucks, cosplayers y mucho más. Agradecemos la participación de quienes asistieron y también al Ministerio de la Magia de Ñuñoa por la organización.

Ganadores Fondo Emprendedores Revive Ñuñoa/ 08/07/2024

La alcaldesa Emilia Ríos felicitó a las y los ganadores del Fondo de Emprendimiento e Innovación de la Villa Frei, quienes con financiamiento de la Subdere a través del Programa Revive Ñuñoa potencian el desarrollo económico local del barrio y la comuna. Cabe destacar que, se repartirán \$60 millones entre los 44 proyectos beneficiados: 6 de innovación y 38 de emprendimiento.

Operativo Vacunación / 08/07/2024

El lunes en la mañana, estuvimos en el Metro Irrazaval, junto a la alcaldesa Emilia Ríos y nuestra Corporación de Desarrollo Social realizando un nuevo operativo de vacunación contra la Influenza, el COVID-19 y Neumococo para la comunidad del sector. El objetivo de estos operativos, es poder acercar la salud pública a nuestras vecinas y vecinos y así, que más personas puedan cuidarse y prevenir enfermedades.

Visita a CAM Oro Verde/ 08-07-2024

El día lunes compartimos una cálida once con las y los integrantes del Club de Personas Mayores Oro Verde de la Villa Olímpica, quienes fueron beneficiados con el Fondo de Iniciativas Comunitarias del programa Revive Ñuñoa, pudiendo adquirir Tablet y optar a talleres de alfabetización digital para la modernización de su organización.

Lanzamiento Escuela de Dirigentes/ 08-07-2024

En la Sala de Cine de Ñuñoa se realizó la primera capacitación de la Escuela de Dirigentes 2024. Esta iniciativa tiene por objetivo entregar un espacio de encuentro y formación para las y los dirigentes sociales y vecinales de Ñuñoa. Al encuentro, impartido por la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, asistió la alcaldesa Emilia y la concejala Maite Descouvieres.

Informa el Secretario Municipal que se les hizo llegar a todos los concejales y a las concejalas el ordinario N° 1000-01830-2024 de fecha 09-07-2024, sobre las contrataciones de personal del segundo trimestre de 2024 correspondiente a los meses de abril a junio del 2024, de Digeper, según el artículo 27 letra a, de la Ley 18.695.

La Alcaldesa solicita la venia del Concejo para agregar un punto, que es la Aprobación de la Adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Sistema de Luminarias Viales, Sector Oriente, Comuna de Ñuñoa" según Memo N° 134 SECPLA, el cual queda en acuerdo.

3.- TABLA ORDINARIA –

a) **Modificación Presupuestaria N°9 SECPLA (Memo N°130 SECPLA)**

Informa la Alcaldesa al Concejo, que dicha modificación debe quedar en comisión porque todavía no se han cumplido los 5 días reglamentarios para la aprobación del Consejo. Queda en acuerdo.

b) **Aprobación del H. Concejo Municipal para la readjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO DE CANILES SAN EUGENIO Y PARQUE BUSTAMANTE, COMUNA DE ÑUÑO A, SEGUNDO LLAMADO”, ID: 5482-11-LP24, al oferente que obtuvo el segundo lugar en el acta de evaluación: “CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA SPA”, RUT: 76.166.891-9, bajo la modalidad de “SUMA ALZADA”, por un valor total de \$106.133.393 IVA incluido, con una vigencia de 7 meses y un plazo de ejecución de 5 meses. (Memo N°132 SECPLA).**

Expone José Ignacio Abarca, Profesional de Secpla.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable de la Alcaldesa.

c) **Aprobación de Comodato con Metro S.A. (Memo N°133 DAJ)**

Expone el Director de DMA, Patricio Jerez, presentación que forma parte del acta.

Luego de su exposición interviene la concejala Mireya del Río, indicando que para ella es una fecha histórica, buscó papeles antiguos y el año 2013 fue el estudio de impacto ambiental para la línea 3, y la comunidad de la población propuso que se creara ahí una plaza, una plazoleta con el nombre Kulczewski, en homenaje al arquitecto que hizo la población; llevan 11 años trabajando en esto y cree que los vecinos que están aquí se merecen todas las felicitaciones por la perseverancia. Cree que es una muestra del trabajo de las juntas de vecinos de la comuna. Luego comenta que se ven enfrentados a un tema muy típico de esta época, Metro insiste en que esos espacios sean comerciales, raro en una empresa que uno imagina en sus inicios que va a ser una empresa que está pensando en los intereses de la gente y no, aquí también hay intereses privados, los que tienen mayor importancia que los intereses de nosotros, por ejemplo, se sabe y lo ha repetido muchas veces que no hay áreas verdes o hay una pequeña área verde bastante más lejos, en todo el sector de la de la junta de vecinos, tampoco hay en la junta de vecinos 8, por ejemplo en la JV 10 está la plaza Guillermo Franke y en JV11 tampoco hay, es decir el sector, el norponiente, efectivamente necesita áreas verdes y un lugar de encuentro pensando en la gran cantidad de vecinos que ha llegado al sector, además que no tienen donde encontrarse y es por eso que la junta de vecinos de ella ha cerrado una calle, que es la Leopoldo Urrutia, de vez en cuando para poder hacer una fiesta y encontrarse y conocerse.

Esta plaza es una necesidad muy sentida por todos los vecinos, desea seguir trabajando en esto, para tener una plaza que merezca el nombre de Kulczewski, ya ha tenido conversaciones con el Colegio de Arquitectos, en algún momento con otras organizaciones de patrimonio que se interesan porque ese espacio recalque la figura de Kulczewski en la comuna, cree que es bueno que haya un trabajo en ese sentido por la municipalidad y por los vecinos.

Interviene la concejala Kena Lorenzini, indicando que encuentra maravilloso lo informado, y que se debería de aprovechar de integrarlo a la ruta de la Memorias y los Derechos Humanos, la ruta de Kulczewski, luego de ese paréntesis indica que tiene dos preguntas, quién se hace cargo del espacio comercial si el municipio o el Metro, no le quedó claro, le responden que el Municipio, y lo otro que respecto al pago, se hizo una multiplicación del gasto mensual por 30 años, entiende que ahí hay que pensar en los intereses que se van acumulando, que no a valer durante 30 años el mismo mantenimiento, era eso y da las felicitaciones por el logro a las juntas porque ya se

sabe que si no hay solicitud de la ciudadanía, es poco de repente lo que se puede hacer, entonces en comunión con la concejala del Río pudieron llevar adelante y con él el beneplácito y la buena onda de la Alcaldesa y también del Director de DMA, esto es una cosa que se logró entre todos y todas, si no hay ciudadanía no hay tanta motivación si no hay interés de la alcaldesa de sacar adelante eso, poco vale también, igual al Director de DMA., nuevamente da las felicitaciones y espera que siga la línea de Kulczewski.

Interviene el concejal German Sylvester, indicando que cuando se hace un estudio de proyecto todos los valores se tienen que traer a valor presente, entonces no hay problema de que después valga más caro o se trae a valor UF, pero siempre a valor presente, se entiende el proyecto, por otro lado, el tema es que desea saber por qué. en el fondo, lo determino Metro el porcentaje para el comercio, no entiende el por qué eso, si se puede explicar un poquito, porque los metrajes para un lado y por qué no más o por qué no menos, esa es su duda.

Interviene la concejala Alejandra Valle, quien desea felicitar, porque, primero a la compañera Mireya del Río, que lleva tantos años liderando la petición, lo sabe, y por supuesto a través de ella toda la comunidad porque es la comunidad completa la que aquí se comprometió con un proyecto que es beneficioso para todas y todos, eso es lo que sucede cuando se unen las voluntades populares y las voluntades políticas, se consiguen cosas positivas para la sociedad, y eso quería ponerlo como ejemplo de las cosas que se pueden hacer, también decirle a los vecinos que han sido muy pacientes y eso en general es difícil de encontrar, también en esta en esta sociedad en la que vivimos que es tan de la inmediatez, pero bueno las cosas a veces son difíciles de conseguir y cree que también tiene un valor gigante porque no se cansaron de hacerlo y eso es muy importante y por otro lado hacer un llamado a Metro a que estas cosas se podrían hacer en más lugares, cree que este es un ejemplo de que se puede lograr, de que se puede hacer y que no todo tiene que tener un fin económico, hay cosas que también son en beneficio de la sociedad y que no tienen un valor específico en dinero, sino en bienestar y el bien, el buen vivir tiene que ver con eso, no con que vivamos todos en espacios que tengan áreas verdes en espacios que tengan esta posibilidad de utilizarlos, porque los espacios utilizados además son seguridad y eso es muy importante también reflejar en este espacio que si no va a seguir siendo un área vacía, un terreno baldío, y eso por supuesto que es más inseguro. Solo felicitar que esto haya pasado tanto a la comunidad como a la compañera Mireya porque sabe que lleva mucho tiempo por esto, así que felicidades.

Interviene el concejal Julio Martínez, con un par de consultas para que las pueda responder después, referida el tema de la zona naranja que decía que va a ser comercial, está establecido que tipo de comercio, y también lo que decía el concejal Germán, ¿quién impuso las medidas al respecto?, si no son ventajosas para la comunidad, ¿pueden ser cambiadas?, el pique de ventilación ¿requiere medidas extras de seguridad? es otra consulta, luego indica que él visualiza si uno viene por Irrazaval, se tiene que dar la vuelta a la esquina para seguir por Antonio Varas, ¿eso va a quedar libre? o sea va a producir un quiebre en diagonal?, uno va por Irrazaval hacia el poniente y desea entrar a Antonio Varas, no será necesario llegar a la esquina, sino que va a cortar camino, el va a que el peatón, obvio, porque pasó con la Plaza Egaña que es un sector de paso y es un sector que en verano es durísimo para los vecinos y le comenta al Director de DMA, decir que es suelo duro y que la mayor parte de ese terreno no va a ser verde, para que no nos encontremos después con un terreno de baldosa, cemento o lo que sea, que sea poco amigable, y la experiencia de la Plaza Egaña lo dice, sobre todo si va a hacer un cruce en diagonal, se debe olvidar de tener pasto, todo va a ser sector de tránsito peatonal y eso elimina cualquier posibilidad de verde, y lo otro es ver qué tipo de comercio el que el que se pretende o el que se puede instalar.

Interviene el concejal German Sylvester, consultando si el arriendo de este comercio va para metro va para la Municipalidad de Ñuñoa.

Responde el Director Patricia Jerez a las consultas de los concejales, indicando que este terreno es de Metro, que tiene cerca de 1.080 m²., casi la mitad del terreno se va

a traspasar en comodato por 30 años a la Municipalidad, y por eso una de las diferencias o desafíos que tuvo este comodato es que para que ocurrieran las condiciones, fueron que convivieran en el fondo estos dos terrenos con estos dos usos que por lo demás son compatibles porque en el fondo es un espacio público, con más o menos área verde va a ser una extensión del espacio comercial, va a haber un espacio público y luego esparcimiento como cualquier placita, por lo tanto el espacio público al final para la comunidad, la suma, el total es de 1000 m²., cuando se complete el proyecto comercial de Metro, van a convivir no va a haber un muro entre la placita y el comercio, por lo tanto esto va a crecer y se van a lograr 1.000 m²., completos. No hay arriendos asociados a la municipalidad, lo que queda para Metro va a ser su proyecto comercial y ellos harán sus contratos particulares con cualquier comercio.

Con respecto a la pregunta de cuántos metros cuadrados, esto fue parte del esfuerzo, que se hizo como municipalidad, la Alcaldesa con el propio presidente del Metro se, estuvo, de alguna manera, corriendo el cerco todo lo posible porque en el fondo la expectativa de la comunidad era obviamente que Metro le traspasara a la Municipalidad el terreno completo, y esas fueron conversaciones, intentar convencer, poner ideas, etc., y Metro al final tomó una decisión propia de ellos, y dijo "yo quiero pasar espacio público, pero hasta aquí" y hubo un momento que fue importante porque el proyecto originalmente no tenía dos plantas sino que todo el proyecto comercial ocupaba más espacio, uno de los logros en estos dos años y medio es que en vez de que se extendiera completo en una sola planta creció una planta para arriba, entonces como está lleno de Strip Center, algunos lugares, mononos, también que tienen dos pisos, esto tendrá un poco de ese diseño, se recogió y se subió a una segunda planta del proyecto comercial de Metro y con eso se pudo también de alguna manera ganar un poquito más de metros, y cuando Metro ya tuvo listo su tema particular con el proyecto comercial, donde no nos podíamos meter en nada, en el momento en el que ellos dicen accedemos al comodato y la línea va a ser acá y ahí como municipio se dijo bueno finalmente transparentaron, se logró más o menos correr la línea, trabajemos el comodato para que la municipalidad y la comunidad tenga este espacio.

En el tema del comercio principalmente, responde al concejal, lo que nosotros conocemos más bien es el diseño arquitectónico del proyecto comercial, sí eventualmente cómo ellos subarrienden los locales corre distinta suerte, lo que entiende es que va a tener, por ejemplo, cafetería y algunas típicas secciones o locales de servicios. La Municipalidad se preocupó en el fondo de conocer el volumen, cómo van a instalarse, en la primera planta dos locales y arriba módulos, de cocina privada, módulos chicos. Lo que se está logrando es este comodato, que está proyectado para 30 años, no se está aquí en el fondo pidiendo para aprobación, un proyecto de diseño gigantesco, millonario, sí hay que activar, abrir la puerta, queremos hacer un uso del espacio y por supuesto que ya están identificado algunos lugares donde se puede plantar y se van a ir haciendo los estudios con los contratistas para ver si se puede efectivamente retirar algo de pavimento para ir ganando espacio blando, eso va a ser parte del proceso y en algunos sectores se podrían poner polinizadores

Interviene la concejala Mireya del Rio indicando que hacia el fondo del terreno hacia el lado de Carrera Pinto hay un canal, el canal San Miguel y ese es un espacio que no se puede utilizar.

Interviene la Alcaldesa indicando que cree que esta es una votación muy importante, como dijo la concejala Mireya, es un día histórico y cree que no está exagerando para nada porque cuando uno mira la historia de este proyecto que llega hasta esta fecha se remonta al año 2013, por una necesidad muy sentida de la comunidad. Señala que Ñuñoa ha vivido un proceso de densificación, de crecimiento en altura y de escasez de verde, que se concentra además en algunos sectores, como en el sector norponiente de la comuna. Indica que con esto se abre esta posibilidad de poder incorporar un nuevo espacio de área verde, que no existía y, cree que es super importante que quede claro que esto era de Metro, y Metro podría haber puesto una pared y no preguntarle nada a nadie, esa era la situación de donde se parte y hoy día después de mucho trabajo impulsado por los vecinos, la junta de vecinos, la comunidad, también del Director de DMA, que le consta haberlo visto pelear, con papeles, ir a reuniones, hablar con todos los mandos desde el presidente de Metro hasta el último profesional para mover esto. Metro es una empresa enorme que ha tenido voluntad, pero que tiene sus procesos, sus demoras y que justamente ha accedido a esta invitación que le

hemos hecho desde la Municipalidad de Ñuñoa de trabajar con la comunidad y hacerlo, no solamente discursivamente, sino que poniendo recursos por ejemplo para recuperar la Estación Irrarázaval, con la inversión que ya se hizo ahora con este comodato, que se va abrir en un espacio que vamos a tener el tiempo de diseñar y de habitar, entonces la situación de la comuna nos obliga a ser creativos, a buscar espacios donde a lo mejor aparentemente no los hay, cree que este es un gran ejemplo de trabajo conjunto y que con paciencia, perseverancia logramos cosas para la comunidad. Agradece al Director Patricio Jerez, a todo su equipo, muchas gracias a los concejales y concejalas en particular la concejala Mireya del Río que ha estado muy encima de esto de hace tiempo y a la comunidad también muchas gracias por acompañarnos, no ha sido siempre fácil la conversación, pero hoy día avanzamos y eso creo que es fundamental, que las instituciones pueden responder a la comunidad.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable de la Alcaldesa.

La Alcaldesa agradece a todos los concejales y concejalas.

d) Transacción extrajudicial con Sabine Boellert Velasco (Memo N°131 DAJ), que forma parte del acta.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable de la Alcaldesa.

e) Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Sistema de Luminarias Viales, Sector Oriente, Comuna de Ñuñoa” (Memo N° 134 SECPLA).

Expone José Ignacio Abarca, profesional de Secpla, presentación que forma parte del acta.

El concejal Sylvester consulta qué pasa si no le gustó el porcentaje y cree que debería ser un mejor oferente, si se podría bajar a otra empresa o una vez que licitado de esta forma es todo o nada.

Se le explica que se debe respetar la estricta sujeción a las bases y una vez que éstas están aprobadas, con criterios de evaluación definidos, no se puede actuar de forma discrecional para elegir el proveedor, el que obtiene mayor puntaje, se propone para adjudicar.

Luego la Directora Jessica Cayupi, complementa la respuesta, explicando que una vez que las bases están aprobadas se deben respetar los porcentajes asignados y adjudicarle la propuesta que se está licitando al oferente que saque mejor puntaje según los criterios de evaluación, este proceso como es público, como involucra recursos municipales y de toda la comunidad de Ñuñoa una vez que es expuesto en Mercado Público y una vez que es evaluado y se propone adjudicar al mejor oferente, se debe terminar el proceso de licitación, a menos que existan causales fundadas para no hacerlo, en este caso y a través de los dictámenes que ha emitido CGR, el que a un concejal o concejala no le agraden los porcentajes asignados no es razón suficiente para poder terminar un proceso licitatorio, debiesen existir vicios de procedimiento de fondo es decir, por ejemplo, si se vislumbra alguna causal de quizás cohecho o mala evaluación de los porcentajes asignados, esas son causales de fondo para poder terminar una licitación anticipadamente sin adjudicar al oferente mejor evaluado, entonces quizás a alguna persona no le agraden los porcentajes asignados no es causal suficiente, y eso podría implicar que si se termina anticipadamente un proceso de licitación, el oferente mejor evaluado pueda llevarnos a la Contraloría o nos pueda incluso demandar para solicitar su derecho a que se termine el proceso de licitación, y que se le adjudique el proceso licitatorio si es que era el oferente mejor evaluado.

Interviene el concejal Sylvester, solicitando que quede en acta, porque en el fondo es lo que él piensa, acá en el fondo obviamente se está privilegiando a una empresa con mayor trayectoria, se entiende Pero también es un paso también para que ninguna empresa que no tenga en el fondo, que esté activa en este temas, lo que está

entendiendo es que lamentablemente si le ponemos un porcentaje tan alto a la empresa que ya tienen experiencia ninguna otra que no tenga experiencia en el fondo va a poder participar y al no poder participar obviamente esa empresa quiebra y al quebrar empiezan de nuevo los monopolios, que era lo que la vez pasada se estaba alegando que había muy pocas empresas, entonces lo que les quiero pedir a los que forman estos porcentajes que vayan viendo también la posibilidad de tratar que otras empresas también emprendan porque si no es imposible o sea se está viendo en estos momentos que son 300 millones de pesos, que en el fondo son las diferencias entre una la empresa y la otra por tener un mayor conocimiento, desea decir que no está de acuerdo, por lo menos con estos porcentajes, entendiendo lo que acaba de decir obviamente la Directora de DAJ, obviamente va a aprobarlo pero no está de acuerdo en los criterios.

El concejal Brodsky desea precisar que no se está privilegiando a una empresa, sino que hay unas bases y se están aplicando esas bases.

La concejala del Río dice hay preocupación porque siempre, con el sistema que hay, se privilegian empresas grandes. Y es difícil que las chicas puedan competir, eso lo comparte con el concejal Sylvester. Plantea que se podría buscar otras fórmulas que permitan la entrada de empresas más chicas.

La concejala Valle observa que si algo saliera mal, probablemente se diría que fue porque se contrató a una empresa sin experiencia. Cree que hay que ser honestos con la comunidad y no reclamar porque sí y porque no, porque por algo se plantean esos porcentajes. Hay que tener confianza de que las cosas se hacen bien.

Interviene la Alcaldesa, diciendo que como comentario o precaución, cuando a veces hay contratos que son tan grandes también requieren que las empresas tengan la capacidad y la espalda para enfrentar este tipo de contratos, por ejemplo, si es que se pasa alguna multa y la empresa no tiene la capacidad de pagar una multa que está establecida en bases, o sea de absorberla, nos podemos encontrar en problemas, entonces efectivamente depende un poco del tipo de contrato, de los montos, si es algo más específico o no, cómo se le puede dar más o menos importancia a uno u otro aspecto de la licitación, ahora importante que estos efectivamente son 300 millones menos que el presupuesto disponible, entonces, así y todo, la empresa tiene experiencia y estamos por debajo de lo que nos fue aprobado por el Gobierno Regional, entonces es una buena noticia.

Acuerdo, aprobación unánime con el voto favorable de la Alcaldesa.

4.-HORA DE INCIDENTES

Intervención de concejala Kena Lorenzini.

Saluda a todos y todas, envía un sentido pésame a las Cariñositas por la muerte de una de sus integrantes, Elizabeth Rubio, que también pertenecía al grupo Amor y Cariño y a Oro Verde que funcionaba en la Villa Olímpica, estuvo ahí y fue realmente conmovedor ver el afiatamiento que tiene este grupo y que la pérdida de esta compañera de grupo afectó al grupo en general, eso no hizo ni dejó que no se hicieran actividades de parte de las Cariñosita, justamente pensando en Elizabeth, fuimos con ellos a la entrega del campamento Manuel Bustos en Valparaíso que fue parte de los incendios tremendos que hubo y fuimos a Viña del Mar, y acompañamos al querido grupo de las Cariñositas, club de personas mayores, tejedoras y creadoras también de la obra en que estuvo Elizabeth, Memorias y la Libertad del Jardín, la cual ya todos saben que se ha expuesto en más de 10 museos y lugares especiales de la Región Metropolitana, fue un viaje muy lleno de amor, gracias a la municipalidad también por poner los buses y acompañarnos a Pancho y a Carol, en la entrega de mantas y chalecos bellos y nuevos todo tejido por ella hasta la hora del *ñaffle*, pero la importancia de esto era que fue especialmente pensado para esto y tejido con amor y cariño y fue entregado y fueron muy bien recibida por la gente allá, indica que en realidad ella no hizo nada más que ser parte de esta conexión con el Diputado Brito y la Municipalidad de Ñuñoa, que permitió que se hiciera esta donación que fue realmente maravillosa, hubo gente que hasta se emocionó y lloró y lo que nos pusimos como segundo desafío, para colaborar

y también, con el Diputado Brito es la posibilidad de que hacer que vengan a Ñuñoa a conocer al CEDIAM y hacer alguna actividad en que las Cariñositas les puedan enseñar a tejer.

Estuvo presente, en un Conversatorio en el Hospital Salvador sobre género e inclusión muy importante a propósito del mes de la Comunidad LGBTI+, en un panel que se presentó para conversar sobre los desafíos y quienes estaban presentes eran los funcionarios y funcionarias del hospital lo cual es super relevante porque se aprende, hicieron varias preguntas, habían muchas dudas y habían personas un poco más de edad, menores que ella incluso que tenían temas con la educación que habían tenido respecto de las disidencias sexuales o las diversidades sexuales entonces querían más aún e incluso algunos manifestaban que no habían sabido cómo actuar porque no les había tocado en su vida ver una persona trans, entonces fue super interesante y la doctora, la directora Victoria Pinto quedó de hacer una tercera sesión.

Comenta que después en la Mesa de Salud Sexual y Reproductiva, indicó que estaba el Director de Salud presente en el Concejo, este mes se hizo en el hospital eh Salvador estuvieron los 2 Cesfam, Senda, Espacio Amigable, Fundación Sabia y el Departamento de la Mujer, a través de Andrés, para hablar del GES 86, el cual es super importante porque tiene que ver con abusos sexuales y eso tiene que ver con que hay que dar un apoyo y atención y control en la salud sexual de esa persona, la cual tiene 72 horas para denunciar un abuso sexual y hay una unidad que se preocupa de trabajar con esto dentro del Hospital El Salvador y la Unidad de Atención y Control en Salud Sexual prestan servicio a la población sin importar el sector en que se encuentren inscritos en afiliación, esta sesión y la maravillosa acogida que dieron los funcionarios del Hospital El Salvador son gracias a la gran y muy reciente alianza que se logró desarrollar a través del trabajo de la mesa de salud con el Hospital Salvador, donde muchas de nuestras usuarias y usuarios llegan allá.

Habla sobre la implementación de la ley Karin, una implementación que tiene que ver con la Ley que modifica el código del trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención investigación y sanción del acoso laboral y sexual o de violencia en el trabajo, esta ley Karin hay que leerla, la recomiendo, es muy importante y muy vital para que no se cometan atrocidades ni y cosas como las que se cometieron con ella, pero también porque tiene una un componente de que no se puede llegar y tirar y acusar a alguien tampoco, pero además está muy claro cuáles son los caminos a seguir y el apoyo legal que va a tener porque esta ley ahora va a estar legal, entonces ya las cosas no son al boleo Y por último quiero hacer un llamado a las vecinas los vecinos a la comunidad de Ñuñoa para que le escriban a la Subtel, y que entre todos presionemos todos y todas juntos como comunidad para que se cree el protocolo que permita, exigir el sacado de cables que no se usan, existe ya una normativa pero no existe el protocolo de cómo se tiene que hacer, entonces las empresas se están haciendo las lesas porque no hay protocolo de cómo se procede. Entonces, si como comunidad como concejales y concejales tal vez, se presione a la Subtel para que saquen ese protocolo para que tengamos un Ñuñoa más limpio porque realmente de repente una no puede entender que hayan 40 cables en una esquina y se sabe que máximo deberían haber cuatro, entonces con eso y con el sentido homenaje a las Cariñositas y a Elizabeth Rubio, en especial, termino sus palabras y espera que por supuesto no se olviden del genocidio en Palestina y tampoco se olviden del tema de las pensiones, ella recibe, si no tuviera este trabajo u otro trabajo recibe \$160,000 pesos de pensión, sabe que la mayoría de las mujeres son las que reciben las pensiones más bajas del mercado así que por favor preocuparse, que no los engrupan, sean solidarios que el 6% que pone el empresario ayude realmente a mejorar las pensiones de hoy porque si no hay un mejoramiento de las pensiones de hoy, y eso es un tema que le importa, porque Ñuñoa tiene una gran cantidad de jubilados, tiene personas mayores sobre el promedio de la población nacional y además que de aquí al año 30-40 ò 50 cada vez las personas mayores van a ser más porque está bajando la natalidad Muchas gracias.

Intervención concejala Mireya del Río

Indica que tiene tantas horas de incidentes acumuladas que cree que no va a alcanzar el tiempo, desea poner el acento en algunas cosas que le parecen prioritarias es decir que debieran ser prioridades de la municipalidad cree el criterio de dar prioridades a ciertos temas le parece importante, uno de ellos por supuesto es la situación de las comunidades del sur de la comuna como son la Exequiel, la Rebeca Matte, la Cruz

Gana, la Rosita Renard, poblaciones que viven situaciones de vivienda, de urbanismo que son realmente precarias y que hay una desigualdad evidente entre ellas y el resto de la comuna, cree que esta es una situación prioritaria y le gustaría que estas prioridades se marcaran, tuvo una reunión con vecinos y dirigentes de estas poblaciones y surgieron una cantidad enorme de temas que creo que ocuparía todo mi rato en hablar de ello, por supuesto, hay problemas de vereda hay problemas de otras series de demandas que no tienen un seguimiento suficientemente bueno, le gustaría que se estudiara la forma cómo se responde, a qué se le da prioridad, cómo se informa la comunidad de los dirigentes, sobre las demandas que ellos están haciendo, también hay una un tema de habitabilidad, de vivienda, que son gravísimos y por supuesto me parece que el municipio tendría que ir hacia tener una Egis Municipal, para poder tener proyectos más potentes, porque no existen, para poder ir resolviendo los temas de vivienda y de habitabilidad, es sabido las calles angostas que hay en esas poblaciones, que son un verdadero peligro para los habitantes en caso de algún incendio, es decir, estas cosas tienen que tener una política para resolverlas, estas poblaciones tienen que mejorar. Así también otro problema que le inquieta muchísimo y ha insistido, cree que no es la primera que lo ve en hora de incidente, es el tema de los niños de estas poblaciones, se tiene una población infantil y juvenil en riesgo y esa población tiene que tener un proyecto particular hacia ellos, que no existe. claro que existen una actividad que el municipio ha desarrollado bastante de deportes por ejemplo, y que algunas de estas cosas llegan al sur, pero no es suficiente, aquí se trata de proyectos de prevención comunitaria, la comunidad tiene que actuar, se tiene que hacer frente a la cultura narca, con cultura de nuestras comunidades, y eso hay que reforzar hay que apoyar necesitamos que se apoye con subvenciones, con un trabajo profundo para crear una cultura comunitaria, que ya existe, pero reforzar esa cultura comunitaria para defender a nuestros niños de estas influencias gravísimas del narcotráfico sobre nuestros niños en estas poblaciones

Tuvo una reunión con la junta de vecinos 8, una nueva junta de vecinos y nos contentamos mucho de que exista, por fin una organización que represente a los vecinos de la 8, llevaba muchos años en que este sector de la comuna no tenía una organización que los represente, se encontró con una grata sorpresa, dirigentes que están trabajando muy bien en su organización, una de las cosas interesantísimas que ojalá copien otras juntas de vecinos es que ellos depuraron el libro de socios, cosa que cuesta bastante hacer a la junta de vecinos y para todas las medidas que se están que se están tomando se consulta a los vecinos que son socios de la junta de vecinos, es una muestra de democracia que le parece interesantísima y ojalá pudiera aplicar en otras partes de la comuna, otra consulta que le hicieron los vecinos y ella transmite al municipio pero o lo vuelvo a reiterar, es que la plaza José Luis Araneda, una pequeña placita que tiene esta unidad vecinal, no hay acuerdo con respecto a los cambios que se le han hecho, cree que esto tiene que ser revisado y ojalá mejorar el trabajo que ya existe y existe un buen trabajo, de consulta a las comunidades, pero cree que eso tiene que ser mejorado, se le está dando mucha prioridad al espacio de las mascotas y ahí se disminuyó de manera pero evidente el terreno que ocupaban los niños anteriormente, también hubo un cambio de los juegos infantiles que ha disminuido el uso por el espacio por los niños entonces, en general, vemos que todo lo que se refiere a los niños de nuestra comuna, y así en nuestro políticas, se debe decir está bastante menoscabado. Así que pide una mayor atención por la vida de los niños en Ñuñoa.

Tuvo una reunión con los vecinos del barrio Franke donde nuevamente surge la reivindicación de ellos de cuidar su barrio, se trata de las manzanas que están alrededor de la plaza Franque y ellos están viendo la posibilidad de ir hacia una zona de conservación histórica, se alegra que esta organización vuelva a surgir, ha existido durante varios años, tratando de llegar a una protección de su barrio, es un barrio hermoso un barrio alrededor de una plaza tradicional de la comuna, se debe proteger y le parece fantástico que los vecinos se estén coordinando para esto, también ha tenido reuniones con organizaciones deportivas y nuevamente el problema del financiamiento, cree que aquí se está confundiendo y pide a Dideco que se preocupe de este tema, en particular a la Dideco, porque no es lo mismo una organización cualquiera que una organización deportiva la organización deportiva requiere mucho dinero para poder existir para poder funcionar y es además una organización muy viva tiene muchos socios que participan de manera muy activa, juntar el dinero para cualquier cosa exige un esfuerzo enorme, entonces no es lo mismo, y tiene que haber un financiamiento

especial para nuestros deportistas, por ahora el Estadio Nacional está prestando algunas canchas para algunos, en particular para entiendo para una de las asociaciones u organizaciones grandes que hay en Ñuñoa, pero no es suficiente se necesitan tener más canchas, se necesita preocuparnos de este tema y se necesita financiamiento para todos los implementos deportivos porque son muy caros, así que pide mayor apoyo y revisión, quizás, también de lo que pasó con los últimos financiamientos a través de subvención, en que se confunden todas las organizaciones como que tuvieran las mismas necesidades y esto le parece a ella un error creo que aquí hay diferencias que hay que considerar.

También comenta que ha habido mucha actividad de las cuidadoras de nuestra comuna, tuvo una reunión con cuidadoras de la Villa Olímpica, y la verdad es que la situación de las cuidadoras como en todas partes de Chile, es una situación dramática y tiene que tener también prioridades del municipio, se está creando una red de cuidadoras también el día sábado pasado, se recibieron nuevas cuidadoras en la casa de la Mujer y hay un esfuerzo por ir creando esta red para poder buscar soluciones gradualmente a la grave situación de cada cuidadora que tiene que enfrentar situaciones familiares durísimas y unir las al cuidado de la persona discapacitada que cuida, le parece que aquí hay temas que el municipio debería tomar, está el carné de la cuidadora, el carné hay que ir a buscarlo, le parece que debería pensarse que este carné se entregara en los operativos que se hacen en la comuna de manera de acercar este beneficio a las cuidadoras que no pueden salir de sus casas o salen con mucha dificultad de sus casas a buscar las cosas al municipio, pide que se piense en entregar el carnet de cuidadora en los operativos que se hagan en los diferentes barrios, también cree que hay que ver qué es lo que ofrece este carné y se debería pensar, como comuna, en entregar algunos beneficios especiales, entregados por la comuna creo que la situación de las cuidadoras tiene que ser un tema prioritario, en la comuna, hay muchas personas mayores discapacitadas, se tiene una política de inclusión que está debilitada actualmente, que es débil, se deben cuidar estas temáticas y esto cree que son por lo menos de su parte prioridades y cree que tiene que haber en la comuna políticas prioritarias, y esta también forma parte de esas.

Intervención de concejala Deborah Carvallo.

Comienza su intervención por las actividades más recientes, que tienen que ver con el con el festival que hubo este domingo, festival medieval y de fantasía que estuvo organizado por el Ministerio de la magia y este se realizó la Casa de la Cultura, asistió también a una actividad muy similar que organizó el Ministerio de la magia que fue también la Casa de la Cultura que fue la feria Harry Potter, y si bien esta era muy parecida, tenía su particularidad se notaba también un sello distinto y fue una actividad muy bonita muy familiar. Ella fue con su hijo lo paso super bien, habían muchos niños en la actividad, le gusta que en la comuna se desarrollen en un día domingo donde los funcionarios tienen que ir y se desarrollan actividades pensadas para la familia, pero sobre todo para niñas y niños, actividades recreativas y que tiene que ver también con el pensamiento mágico de niñas y niños, que no es lo mismo que las actividades regulares a las que ellos están acostumbrados que asisten y que son más bien a veces fomes latosas para ellos como el colegio. Otra actividad bien bonita que participo fue el conversatorio Abierto de Reciclaje Residuos orgánicos y la Ley PET, que estuvo en el Espacio Literario, y participo junto con concejala Maite Descouvieres y si bien no fue una actividad muy masiva sí los vecinos que fueron estuvieron muy contentos, hicieron muchas preguntas y fue muy nutritivo, le gustó en particular la solemnidad y el desempeño, el rol que tuvo el Director de DMA, en esa instancia, porque pudo él entender y acoger todas las dudas y las diferencias que los vecinos iban teniendo, así que me quedó bastante contenta de esa actividad.

En otra actividad que ha estado trabajando hace ya varias semanas es la asistencia a todas, ha ido a visitar a todas las escuelas especiales de la comuna que están bajo la administración de la Corporación de Educación y Salud y se ha entrevistado ahí, bueno son tres escuelas especiales, dice todas, pero en realidad son tres, son bastante grandes y cada una de ellas tiene su sello, estuvo en entrevista con Bárbara Morales del colegio Amapolas, con Claudio Uribe del colegio Aurora de Chile y con Lorena Siques, del colegio Helen Keller, las tres la verdad es que si bien les agradece, porque fueron reuniones largas de más de 2 horas con cada una, fue bastante similar, realizó recorrido por todo el colegio y fueron muy generosas en compartir todo el

funcionamiento que ellos tienen, sumo al recorrido al Colegio San Nectario cuya directora es Jimena Jorquera, este colegio es muy especial, porque si bien no pertenece a la corporación es un colegio particular subvencionado y es gratuito pero es solo para niños del espectro Autista, en el resumen de estas visitas y de sus impresiones que fueron positivas y también algunas observaciones, con las que se vino, pero en general varias cosas le llamaron la atención, en el caso del Amapolas por ejemplo que se estaban haciendo trabajo en los baños y eso es bastante significativo, así que de todas maneras nos quedamos con algunas observaciones que espera manifestarlas prontamente al Director de Educación, así que le pedirá una entrevista pronto para poder entregar el resumen de lo que fue para ella estas visitas y el objetivo principal de conocer el trabajo de las escuelas especiales que la comuna tiene que ver, para poder levantar una solicitud al Congreso Nacional donde fue ayer y se entrevistó con el Senador Esteban Velásquez, que es de su partido político, el Senador es profesor de Educación Básica, es parte de la comisión de Educación del Senado y es Senador por la región de Antofagasta, él fue bastante cortés, fue en compañía de Juan Pablo Cortés de la red Gradua Chile, que trabaja respecto a la educación para adultos, fueron a hablar específicamente de la educación especial y él entendió el propósito y la demanda que le hicimos que tiene que ver con el financiamiento de las escuelas especiales y la inclusión de la escuela especial en la ley SEP, realmente hay unos cambios, una tramitación en la ley y esto ha dejado de estar en la mesa de la comisión de educación porque salen y van entrando a la discusión otros temas que se van comiendo la agenda y quedó de nuevo bajo la conversación el de la inclusión de las escuelas especial en la ley, así que le pedimos que volviera de nuevo a posicionar el tema en la mesa y él estuvo de acuerdo fue muy eh sensible con nosotros y entendió el fondo de lo que le fuimos a manifestar.

Se reunió con vecinos del pasaje Agustín Andrade que tienen ahí un conflicto porque hay vecinos que quieren cerrar una calle y un pasaje y otros vecinos que están en contra, ella se reunió con los vecinos que están en contra de cerrar el pasaje y tendrán una reunión mañana, agradece a la directora Jurídica; Jessica Cayupi y al Director de Secpla, Gonzalo Aránguiz, por el acompañamiento que han hecho a esta gestión, de la reunión que vamos a tener mañana. Aprovecha el tiempo que le queda para aprovechar de mandarle un saludo a los vecinos de la Rosita Renard, con los que se reunió este viernes pasado y comentarles que vamos a seguir trabajando desde esta concejalia lo que iniciamos el en noviembre del año pasado, que tiene que ver con que ellos reactivaron su junta de vecinos y también que fortalecieron el trabajo hacia sus vecinos y hacia las organizaciones de su población, comparto absolutamente las palabras de la concejala del Río que señala que hay que estar presente en las poblaciones de la zona Sur, ella vive también en la zona sur de la comuna y se siente muy comprometida con los vecinos en general y especialmente con los vecinos de la Rosita, así que espero seguir acompañándolos en su trabajo para activar su junta de vecinos y también para mantener el comodato que tienen actualmente en su junta de vecinos.

Intervención concejala Daniela Bonvallet

Informa, con reserva de identificación, por el temor de perder el beneficio, que se han comunicado con ella adultos mayores y sus familias indicando que el servicio de teleasistencia domiciliaria no está operando, este servicio fue adjudicado a Europe Assistance en mayo del año pasado, ¿qué ocurre con este contrato, se están prestando correctamente los servicios, ¿cuántos beneficiarios existen el día de hoy?, los estados de pagos están al día, ¿hay multas aplicadas? Agradece que le puedan remitir la información necesaria para su vez poder dar respuesta a los vecinos.

Intervención concejal Julio Martínez

Desea solicitar que en la medida de lo posible las exposiciones que se han venido dando acá en el concejo tuvieran un tiempo limitado, 15 minutos, pero sobrepasar una hora o una hora 10, por mucho que uno los estima y los quiere, atrasan un poco todo el desarrollo de lo que viene después, por eso dice, en la medida de lo posible que se les pudiera decir *mire encantado expongan, pero limitado*.

Y comenta, que acaba de anotar porque es una coincidencia que también una señora le dijo y no tiene autorización de nombrarla, que le habían retirado el aparato este de la asistencia, pero que había sido la empresa que le había ido a retirar el aparato el

dispositivo, entonces lo dice ahora la concejala Daniela, también quisiera que se les informara qué está pasando al respecto, ya porque si es así, que la empresa le retiró a ella quiere decir o terminó el contrato, porque no puede ser en forma unilateral, así que esa es la inquietud.

Intervención concejal German Sylvester

Consulta si hubo comunicado por parte de la municipalidad por un robo de una farmacia comunal, le gustaría pedir, obviamente al Director de Seguridad y también a la Alcaldesa algún plan para proteger las instalaciones municipales. no es la primera vez que pasa esto la verdad que lo encuentro complicado para las cosas de nosotros porque se están robando computadores, obviamente la gente deja de poder ir a esta farmacia y recuerda que anteriormente pasó en Organismos Comunitarios algo similar o peor, mejor dicho porque eran más computadores y más cosas. Entonces primero le gustaría saber si se puede hacer esto, o si usted está dispuesta también a hacer esto, para que no sigan o estos robos al municipio porque si no somos capaces nosotros mismos de proteger nuestras propias instalaciones qué seguridad le vamos a estar dando también a los vecinos, si nosotros no somos capaces de protegernos a nosotros mismos. Entonces lo primero yo creo que esto es por casa si nosotros no somos capaces, bueno entonces para qué tenemos seguridad, así de simple, para qué ponemos más cámaras en las calles si nosotros mismos no tenemos cámara en nuestras propiedades, cree que aquí hay que tomarlo un poquito más en serio esto, porque no un robo es harta pérdida en plata no es poco, es harta pérdida, en información, en obras humanas y simplemente la primera vez parece que no se aprendió porque siguen pasando estas mismas cosas, eso por un lado le gustaría y lo va a pedir también por parte en el fondo que se lo hagan saber si están dispuestos o qué tipo de información o qué tipo de implementación están haciendo para que no vuelva a pasar lo mismo.

Por otro lado, le parece raro porque ya es la segunda persona que le dice que están cambiando de puntaje la ficha de protección, por lo tanto, ella no puede en estos momentos postular a un montón de beneficios, perdón, la ficha de protección social, entonces desea saber si también le pueden informar si hay alguna modificación en el fondo de esta ficha, si corresponde no corresponde, y donde, si le pueden contestar donde se tiene que ir en la Municipalidad para hacer la corrección de los datos.

Informa que junto con Julio Martínez, Daniela Bonvallet, y el Diputado Alessandri y otras personas, fueron a la CGR, para el para ver el tema de la empresa de basura, ya que no se estuvo dispuesto a hacer un sumario administrativo para clarificar hechos no con sanciones claramente que fue lo que pedí entonces, obviamente Contraloría independientemente si tenga algo que ver o no tenga que ver o si, serían las cosas bien o mal para él es sumamente importante haber, en el fondo, aclarado hechos que fue lo que pidió, pero como él no sabe nada de gestión municipal, según la alcaldesa, bueno tuvieron que hacer eso entre todos eso.

Intervención concejala Alejandra Valle.

Parte su intervención solicitando si se puede revisar el estado de las luminarias de la cancha de la Villa los Alerces porque hay varios clubes deportivos efectivamente que han dicho que no están funcionando bien y se fuera posible que le enviaran un reporte sobre eso y también desea plantear una sugerencia, que recogió de un encuentro con vecinos, y que le pareció interesante porque planteaban que existe un escaso conocimiento de las ordenanzas del municipio y quizás ese conocimiento podría haberse favorecido a través de algunas estrategias comunicacionales que se incorporaran tanto a nuestra página web a las redes sociales como a la revista en concreto la sugerencia es hacer una especie como de sección que se llamara **sabías qué** con pequeñas menciones artículos de las ordenanzas lo que podría uno, obviamente con el conocimiento de las ordenanzas municipales y quizás también motivar la curiosidad de los usuarios y de los lectores en nuestros medios de difusión en torno a la normativa comunal dándole más vida y vigencia a los reglamentos y asimilación política de los contenidos, recordar también a los vecinos y a las vecinas que hasta el 12 de julio se puede postular al subsidio eléctrico a propósito de lo que decía el concejal de Dideco, y recibir ayuda, recordar que eso es hasta el 12 de julio y que postular es una política pública muy focalizada en ciertos sectores y por lo tanto hay que postular a ella y para terminar solamente me gustaría hacer un mención al genocidio

en Palestina, porque esa masacre no cesa, al contrario en los últimos días se ha intensificado y de la peor manera el día de ayer el objetivo de los bombardeos, justificados públicamente por el estado de Israel, como un Target militar legítimo fue la Escuela Al Awada, ubicada al sur de Gaza lugar donde se refugiaban niños y jóvenes, las imágenes son desoladoras, estaban los niños jugando fútbol cuando empiezan a llegar las bombas murieron más de 30 personas solo en ese ataque, esto se suma por supuesto a ataques de dos escuelas el fin de semana pasado una el sábado y el domingo la escuela Sagrada Familia, que está gestionada por la iglesia en la ciudad de Gaza, en total según la ONU han muerto más de 2000 personas, hacen ataques a escuelas en el tiempo que va desde que inició esta agresión militar es abrumador, el nivel de descaro con el que Israel actúa frente a la comunidad internacional, incluso frente a sus propios aliados como es el caso de Alemania que hace unas horas condenó públicamente este ataque y solicitó que se investigaran los hechos, por qué atacar escuelas? ¿Por qué las infancias son un objetivo militar estratégico en esta masacre? porque siguen siendo la pauta de todos los genocidios conocidos en nuestra historia? La idea no es solo matar al enemigo que se alza en armas por su defensa sino eliminar la raíz, la semilla de la etnia que se busca erradicar, como muestra un botón, ayer apareció en la revista científica más importante del mundo un artículo firmado por tres médicos, son dos epidemiólogos y un especialista en salud pública dijeron lo siguiente aplicando una estimación conservadora de cuatro muertes indirectas por cada muerte directa a las 186,000 o incluso más muertes podrían ser atribuibles al actual conflicto en Gaza explican los autores considerando tanto a los fallecidos que continúan bajo los escombros como los que han muerto por causas indirectas, es decir que no se relacionan con la violencia bélica sino a sus secuelas en los sistemas de salud, el acceso a alimentos a agua, en la contención de infecciones entre otros. Chile está lleno de semilla Palestina, aquí seguirán creciendo los olivos que allá se arrancan giramos en nuestra demanda por el cambio de nombre de esa calle, cuyo nombre infame hoy nos avergüenza, no dejemos de hablar de Gaza, no normalicemos la masacre de miles de inocentes, sigamos hablando en voz alta de esta barbarie en cada espacio que sea posible, porque la voz y el gesto son las únicas armas de las que no nos pueden privar para seguir librando esta intifada esta resistencia de los pueblos del mundo contra el horror y la muerte, aprovecho entonces de invitarlos a la casa central de la universidad chile este domingo donde habrá una jornada musical y cultural desde las 15:30 horas donde ella estará ahí animando junto a Celine Raymond, así que hace esa invitación para los vecinos y las vecinas que quieran ir a apoyar

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



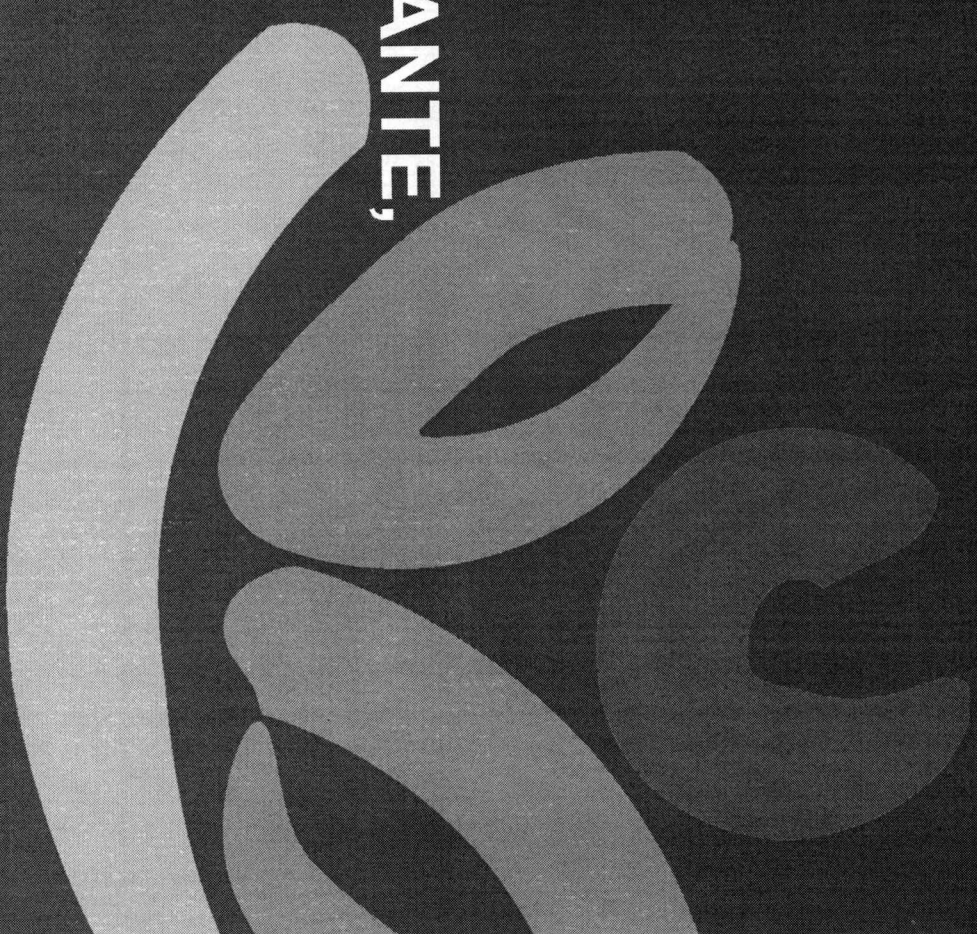
EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA



Ñuñoa
Municipalidad

Adjudicación Licitación Pública:

**“MEJORAMIENTO DE CANILES
SAN EUGENIO Y PARQUE BUSTAMANTE,
COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO
LLAMADO” ID: 5482-11-LP24**



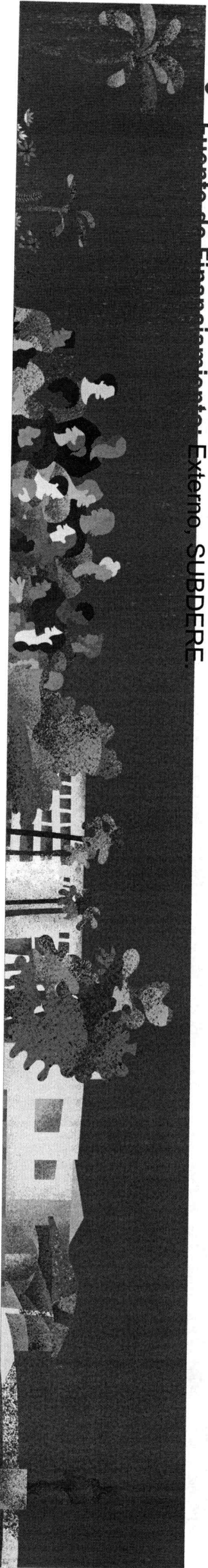


Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES

La presente propuesta contempla la remodelación de dos parque caninos en diferentes puntos de la comuna, la remodelación de los parques caninos aborda entre otros trabajos, las vallas perimetrales que los delimitan, la incorporación equipamiento como toldos, juegos de adiestramiento y escaños, tratamiento de suelo con caucho in situ y arena que permiten el juego y la actividad física de las mascotas sin levantar material particulado. Finalmente, se incluye un trabajo de paisajismo con especies vegetativas perimetrales.

- **Duración del Contrato:** 7 meses.
- **Unidad Técnica:** Dirección de Medio Ambiente.
- **Modalidad de Contrato:** Suma Alzada.
- **Presupuesto Total:** \$113.053.350.-
- **Fuente de Financiamiento:** Externo, SUBDERE



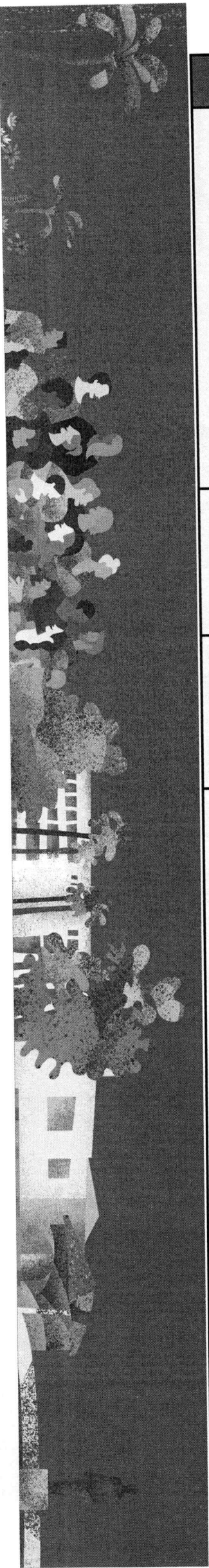


Ñuñoa
Municipalidad

APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizó el día 22 de febrero de 2024, recepcionándose un total de 6 ofertas.

Nº	Oferente	RUT	Aceptación o Rechazo	Detalle Aprobación / Rechazo
1	Constructora de Proyectos Andrea Camus Espinoza SPA	76.166.891-9	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
2	Constructora Macul SPA	77.265.003-5	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
3	Manuel Espinosa Plaza EIRL	9.470.732-3	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
4	Transportes Valenzuela y Compañía Limitada	76.311.830-4	Oferta Aceptada	Cumple con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Técnicas de la propuesta.
5	"ANAIS & SANTINO SPA" (A) en Unión Temporal de Proveedores con "AMOS ASESORIAS Y CONSTRUCCION SPA" (B)	77.223.891-6 (A) 77.770.012-K (B)	Oferta Rechazada	No presentar la Carta Gantt de acuerdo a lo indicado en el punto N°6.2 letra B) de las Bases Administrativas Especiales.
6	RABECORP SPA	76.603.507-8	Oferta Rechazada	Por contener errores en la glosa de la Garantía de Seriedad de la Oferta, señalando un ID diferente al de la propuesta.

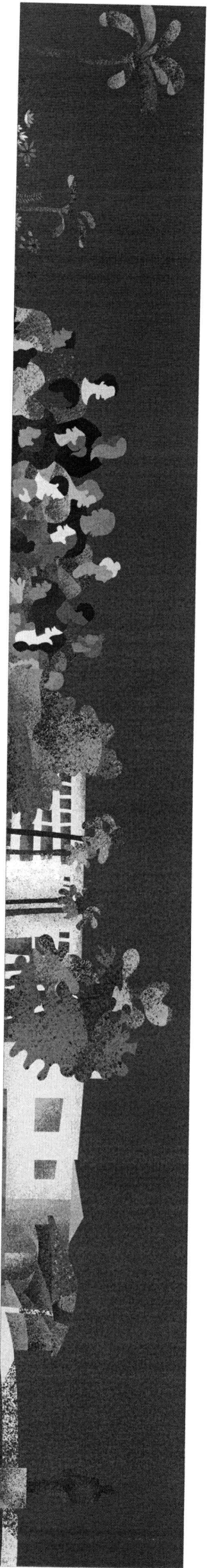




Ñuñoa
Municipalidad

REAPERTURA ELECTRÓNICA

Inicialmente se rechaza la oferta presentada por la empresa "RABECORP SPA", por contener errores en la glosa de la Garantía de Seriedad de la Oferta, realizando el comité de adquisiciones N°20 sin considerarla. Sin embargo, al revisar el decreto de adjudicación la Dirección de Control Municipal, a través del Memorándum N°142 objeto el respectivo decreto, argumentando que no procedía tal rechazo, citando diferentes dictámenes de Contraloría al respecto (E11432N20 , E7948N18, E73183N13), ante esta situación SECPLA solicito un pronunciamiento en derecho a la Dirección de Asesoría Jurídica, quien expreso su postura a través del memorándum N°164, concluyendo que no procedía el rechazo a la oferta y por tanto se debía reincorporar la oferta del proveedor "RABECORP SPA".



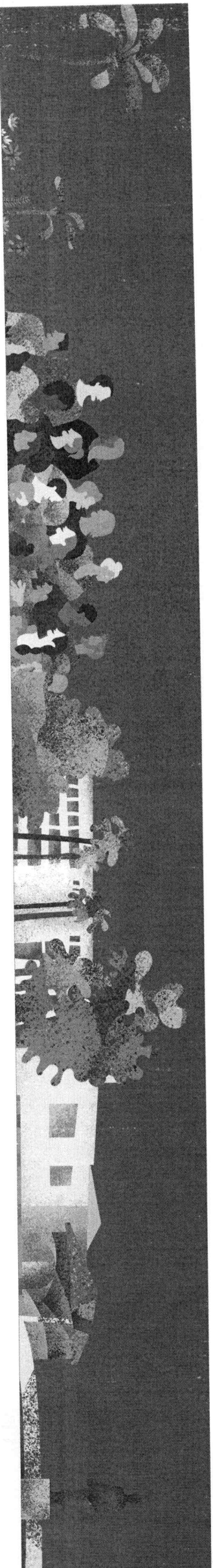


Nuñoa
Municipalidad

EVALUACIÓN

CRITERIO A.- Oferta Económica (60%): En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

Oferta Económica (60%)				
Nº	Oferente	Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
1	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA SPA	\$106.133.393	94,90	56,94
2	CONSTRUCTORA MACUL SPA	\$112.351.030	89,65	53,79
3	MANUEL ESPINOSA PLAZA EIRL	\$109.505.739	91,98	55,19
4	TRANSPORTES VALENZUELA Y COMPAÑÍA LIMITADA	\$112.179.035	89,78	53,87
5	RABECORP SPA	\$100.719.279	100,00	60,00





Ñuñoa
Municipalidad

PUNTUACIÓN FINAL

N°	OFERENTE	Oferta Económica IVA Incluido	PUNTAJE FINAL						Puntaje Total
			CRITERIO A.- Oferta Económica 60%	CRITERIO B.- Experiencia del Oferente 25%	CRITERIO C.- Sello Empresa Mujer 5%	CRITERIO D.- Acreditación MIPYME 7%	CRITERIO E.- Política de Integridad 1%	CRITERIO F.- Presentación de Antecedentes Formales 2%	
1	Constructora de Proyectos Andrea Camus Espinoza Spa	\$ 106.133.393	56,94	0,00	5,00	5,25	0,00	2,00	69,19
2	Constructora Macul SPA	\$ 112.351.030	53,79	0,00	5,00	7,00	1,00	2,00	68,79
3	Manuel Espinosa Plaza EIRL	\$ 109.505.739	55,19	0,00	0,00	7,00	0,00	2,00	64,19
4	Transportes Valenzuela y Compañía Limitada	\$ 112.179.035	53,87	0,00	5,00	5,25	1,00	2,00	67,12
5	RABECORP SPA	\$100.719.279	60,00	0,00	5,00	7,00	0,00	2,00	74,00





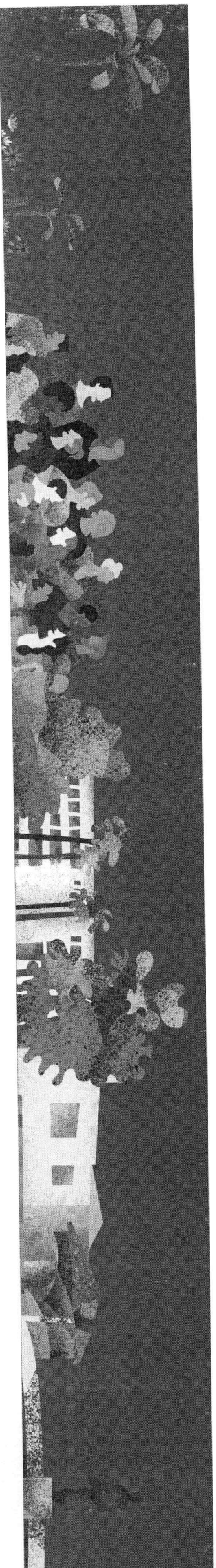
Ñuñoa
Municipalidad

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica a través del Memorando N°199, el proveedor que obtiene la mayor puntuación en el acta de evaluación, no presentado dentro de los plazos establecidos en las bases de la propuesta, la garantía de fiel cumplimiento del contrato y la póliza de seguro de responsabilidad civil.

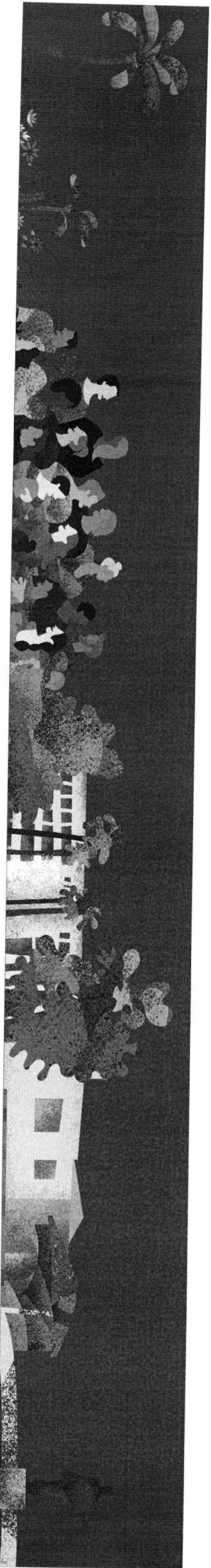
Por tanto se propone adjudicar a "Suma Alzada" el llamado a Licitación Pública: "**MEJORAMIENTO DE CANILES SAN EUGENIO Y PARQUE BUSTAMANTE, COMUNA DE ÑUÑOA, SEGUNDO LLAMADO**", ID: 5482-11-LP24, al oferente: "**CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA SPA**", RUT:76.166.891-9, bajo la modalidad de "**SUMA ALZADA**", por un valor total de \$106.133.393 IVA incluido, con un periodo máximo de ejecución de las obras de 5 meses y una vigencia del contrato de 7 meses.

La empresa deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto de \$10.613.340, equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos, además deberá presentar un seguro de responsabilidad civil por daños y perjuicios que se produzcan a terceros con motivos u ocasión de la ejecución del presente contrato que cubra muerte, incapacidad, gastos médicos daños a vehículos, propiedades y cosas, con un monto asegurado de a lo menos UF1000 mil unidades de fomento.





GRACIAS

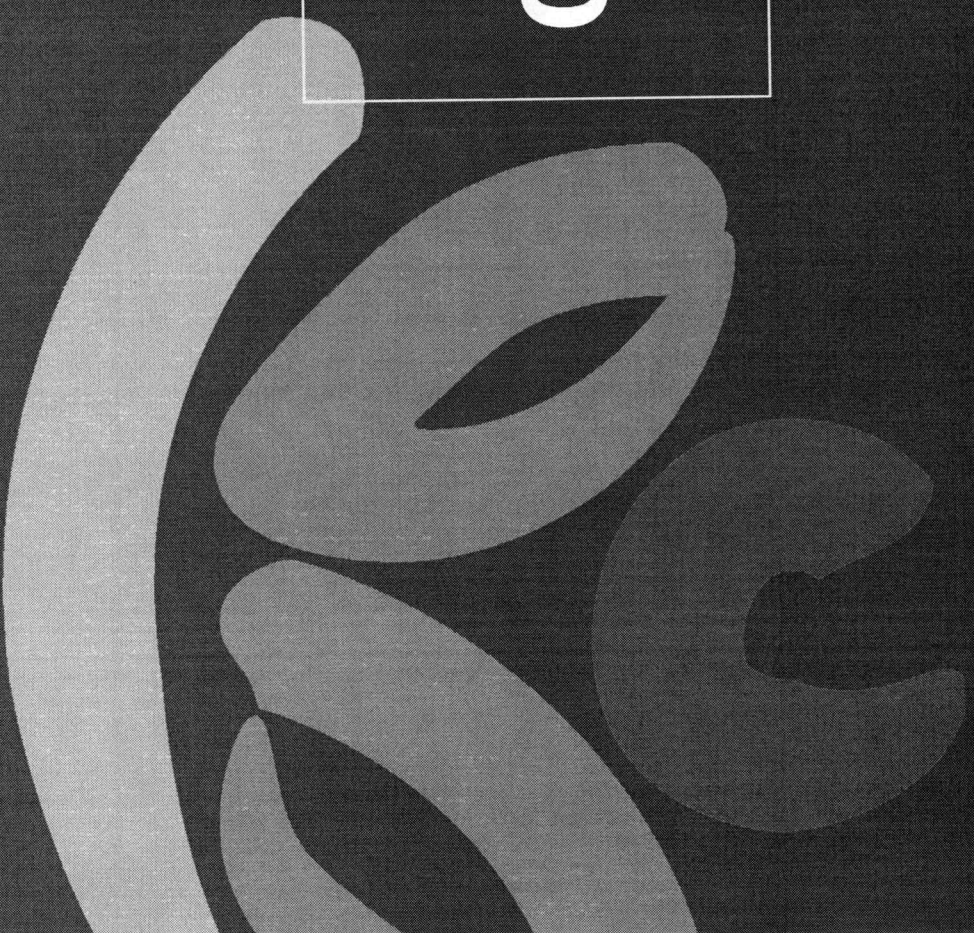




Nuñoa
Municipalidad

NUEVO ESPACIO PÚBLICO PIQUE ANTONIO VARAS

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE





Ñuñoa
Municipalidad



ANTECEDENTES

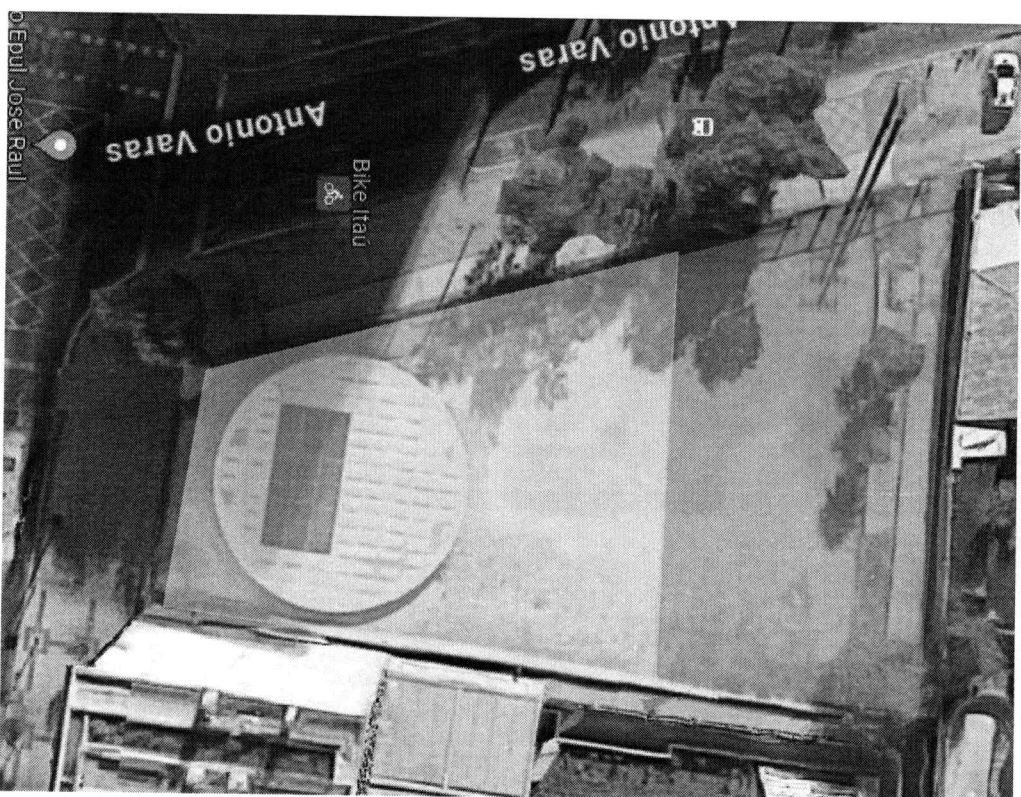
METRO S.A. expropió el año 2014 el terreno de Av. Irarrázaval N°2.138 para hacer el pique de excavación y posterior ventilación “Antonio Varas” de Línea 3, en la esquina nororiental de Av. Irarrázaval con Av. Antonio Varas.



EMPLAZAMIENTO

Esquina nororiente de Av. Irarrázaval con Av. Antonio Varas.

Sería la 2ª área verde emplazada en la UU.VV. N° 9, junto con la Plaza Sucre (1.071 m²).



Pique de Ventilación Antonio Varas:

- Propietario: METRO S.A.
- Superficie total: 1.088,3 m².
- Superficie MEBA: 537,63 m².
- Superficie área verde: 553,67 m². (Sería la 2^a área verde emplazada en la UU.VV N°9, junto con la Plaza Sucre 1.071 m²).



ANTECEDENTES COMODATO

- Modalidad: Comodato a 30 años.
- Costo mensual: **\$143.790** (de acuerdo al Decreto N°303/2023 y sus anexos, contrato de Mantenición de Áreas Verdes y Arbolado Urbano, Sector Norte).
- Costo anual: **\$1.725.480.-**; multiplicado a 30 años: **\$51.764.400*** aproximadamente.
- Ingreso a mantención municipal: Modificación de contrato de fecha 19/04/2024 (DA N°558/2024, DA N° 815/2024).



Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES COMODATO

- El espacio será destinado a establecer un espacio público de encuentro con elementos de área verde.
- La administración de este recinto será responsabilidad de la Municipalidad de Ñuñoa a través de la Dirección de Medio Ambiente, quien se encargará de mantener el inmueble, mediante la Inspección Técnica de Servicio correspondiente.
- El área verde será de uso diurno, mantendrá su cierre perimetral existente y tendrá un acceso el que será cerrado mediante portón en las noches para evitar robos o vandalización de los elementos existentes.
- Horarios referenciales: de lunes a domingo de 08:00 a 21:00 horas (excepcionalmente, se podrá abrir o cerrar en un horario distinto al establecido, de acuerdo a ferias, celebraciones u otro tipo de acciones que la Municipalidad de Ñuñoa organice o autorice expresamente).
- Gestión de aseo y residuos: Dirección de Medio Ambiente, mediante contrato de concesión de mantención de áreas verdes.



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Medio Ambiente
Ornato

Ñuñoa, 21 de marzo de 2024

DECRETO N° 00558/2024

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Alcalidicio N°1925 de fecha 12 de diciembre de 2022, que adjudicó la licitación pública "Concesión para el Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Norte Comuna de Ñuñoa", a la empresa Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada.
- b) Decreto Alcalidicio N° 303 de fecha 07 de febrero de 2023, que aprueba el contrato suscrito con fecha 25 de noviembre de 2022, y la complementación de contrato suscrita con fecha 06 de febrero de 2023, entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada., relativo a la "Concesión para el Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Norte Comuna de Ñuñoa".
- c) Decreto Alcalidicio N°1952 de fecha 12 de septiembre de 2023, que aprueba la modificación de contrato, la cual corresponde al 0,57%, que se adjunta.
- d) Informe de fecha 2 de enero de 2024, de la Inspección Técnica del Servicio, mediante el cual solicita la modificación del contrato para poder agregar y disminuir áreas verdes a la mantención municipal, en los términos del artículo sexto del contrato suscrito entre el municipio y la empresa Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada, siendo las siguientes áreas verdes objeto de modificación:

Aumentos:

- Aumenta área verde en Av. Ibarrazaval altura del 4227, jardinería en platibanda, en 40 m² por un valor de \$17.120.- (Diez y siete mil ciento veinte pesos).
- Aumenta área verde en Av. Ibarrazaval altura del 1505, en 84 m² por un valor de \$35.952.- (treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos).
- Aumenta área verde en Criclova Dr. Johow (entre Av. Grecia y José Ignacio Vergara) en 2828 m² por un valor de \$904.224.- (novecientos cuatro mil doscientos veinticuatro pesos).
- Aumenta área verde en Criclova Dúbrle Almeyda (entre Los Tres Antonios y Contraalmirante Michavé) en 6224 m² por un valor de \$2.005.984.- (dos millones cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesos).
- Aumenta área verde en Casa de la Mujer, dependencia municipal, en 74 m² por un valor de \$57.352.- (cincuenta y siete mil trecientos cincuenta y dos pesos).
- Aumenta área verde en Edo. Castillo Velasco con La Cruz, en 171 m² por un valor de \$73.188.- (setenta y tres mil ochenta y ocho pesos).
- Aumenta área verde en Barrio Italia, en 84 m² por un valor de \$30.505.- (treinta mil quinientos cinco pesos).
- Aumenta área verde en DIGEPER, dependencia municipal en Av. Ibarrazaval 3665 interior, en 100 m² por un valor de \$39.240.- (treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos).
- Aumenta área verde en Plazoleta Nancy, en 30 m² por un valor de \$12.840.- (doce mil ochocientos cuarenta pesos).
- Aumenta área verde en Leopoldo Urrutia, 2 platibandas islas, en 60 m² por un valor de \$25.680.- (veinticinco mil seiscientos ochenta pesos).
- Aumenta área verde en Ibarrazaval esq. Matia Oriente, en 480 m² por un valor de \$137.800.- (ciento treinta y siete mil ochocientos pesos).
- Aumenta área verde en Ibarrazaval esq. Antonio Varras, Pique Metro, en 553,67 m² por un valor de \$14.3790.- (ciento cuarenta y tres mil seiscientos noventa pesos).
- Aumenta área verde en Barrio Italia, en 149 m² por un valor de \$95.230.- (noventa y cinco mil doscientos treinta pesos).
- Aumenta área verde en Platibanda Brown Hotel, entre el N°220 y Av. Ibarrazaval, en 83 m² por un valor de \$35.524.- (treinta y cinco mil quinientos veinticuatro pesos).



Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Asesoría Jurídica

Ñuñoa, 24 de abril de 2024

DECRETO N° 00815/2024

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Alcalidicio N°303 de fecha 07 de febrero de 2023, que aprobó el contrato de fecha 6 de febrero de 2023, relativo a la "Concesión del Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Norte Comuna de Ñuñoa" a la empresa Diseños y Construcciones Hidrosym Limitada.
- b) Decreto Alcalidicio N°558 de fecha 21 de marzo de 2024, rectificado por Decreto Alcalidicio N°725 de fecha 11 de abril de 2024, que ordena modificar el contrato mencionado precedentemente incorporando y disminuyendo áreas verdes en la mantención municipal.
- c) Modificación de Contrato de fecha 19 de abril de 2024, entre el Municipio y la empresa Diseño Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada.
- d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°s. 118 de fecha 10 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad.
- e) Decreto Alcalidicio N°1395 de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega atribuciones en la Administradora Municipal.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébase la Modificación de contrato suscrita con fecha 19 de abril de 2024 entre la I. Municipalidad de Ñuñoa y la empresa Diseño Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada., relativo a la "Concesión del Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Norte Comuna de Ñuñoa", documento que forma parte integrante del presente decreto.
- 2.- Impútese el gasto al ítem presupuestario 215-22-08-003-001-001 Mantenimiento de Áreas Verdes y Plazas.

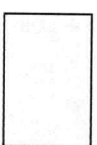
REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE EN EL REPOSITORIO DIGITAL



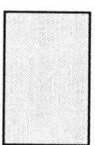


Ñuñoa
Municipalidad

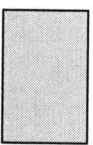
PROPUESTA DE HABILITACION AREA VERDE



Área con sombra y equipamiento



Área de suelo libre regable para especies vegetales

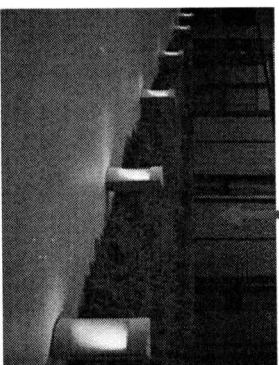
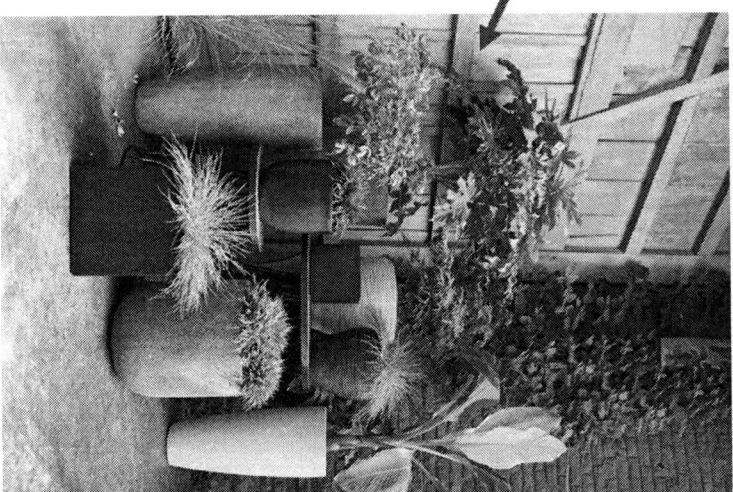
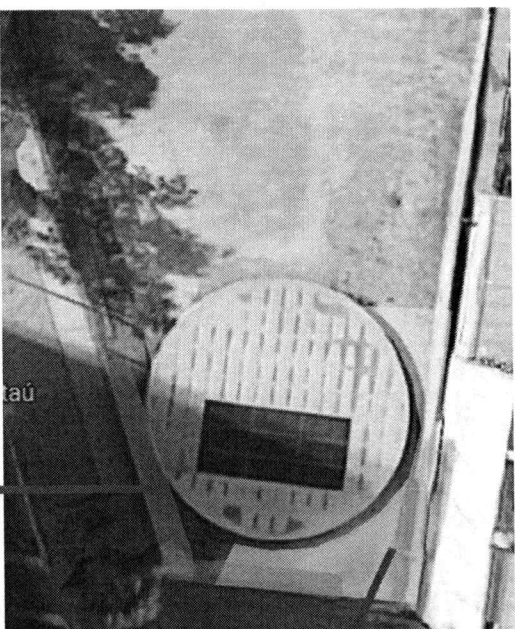


Área de suelo duro para paisajismo.



PROPUESTA

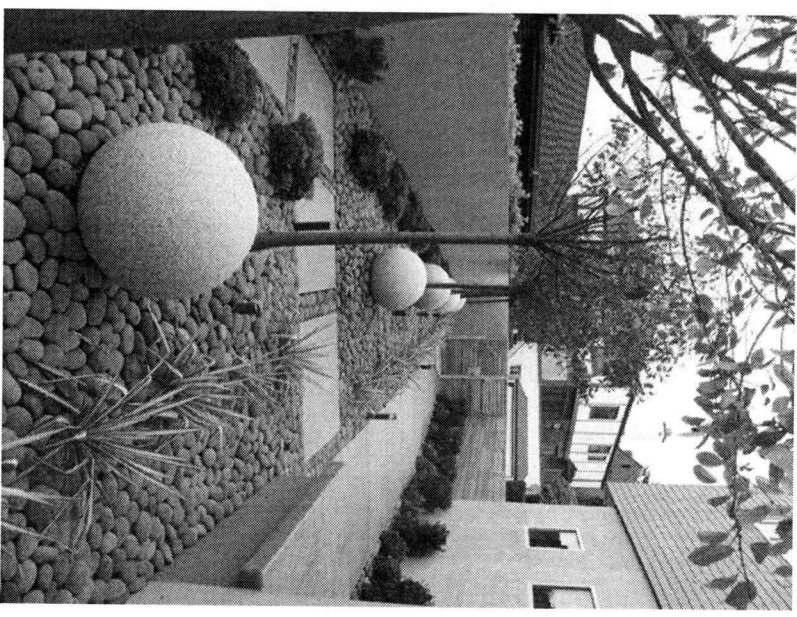
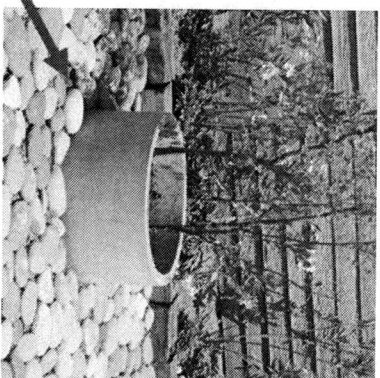
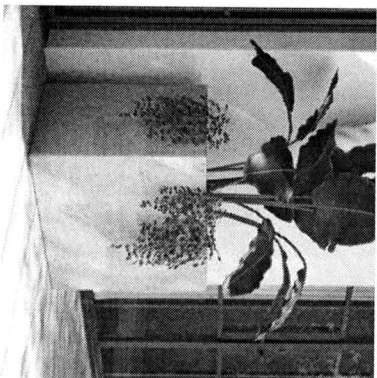
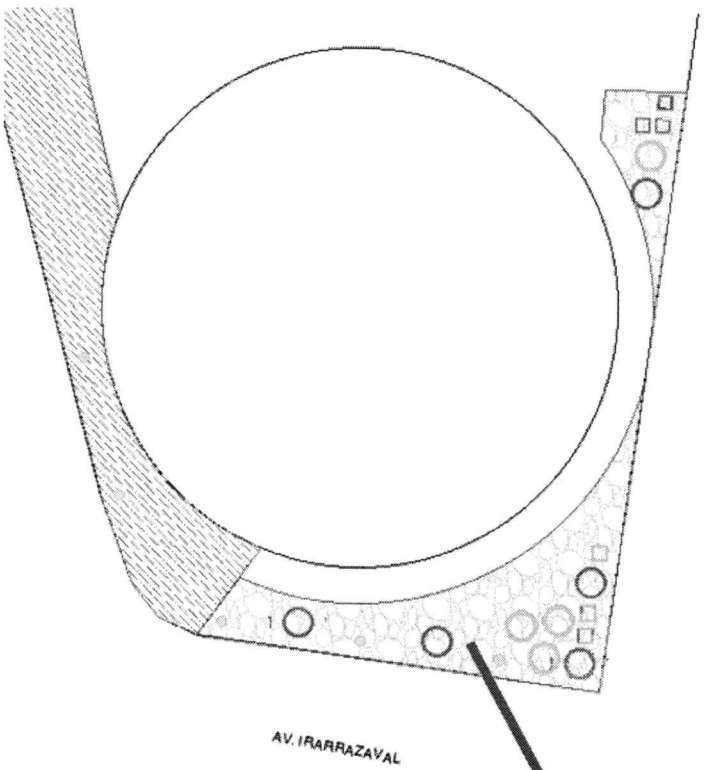
La zona sur oriente, correspondiente al lado de av. Irazával, cuenta con losa de hormigón en su superficie y el respiradero de Metro. El área al ser pequeña, se propone un jardín de contemplación. (no tiene dimensiones aptas para instalar mobiliario)
Se propone equipar con macetas urbanas de hormigón de distintas alturas la zona indicada.
Se propone la instalación de segregadores con luz.





PROPUESTA

Como tratamiento de suelo, se propone un espacio para circulación apegada al murete del respiradero y la incorporación de piedras ornamentales para la zona se maceteros.



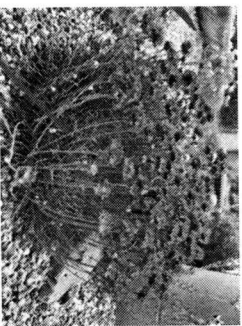
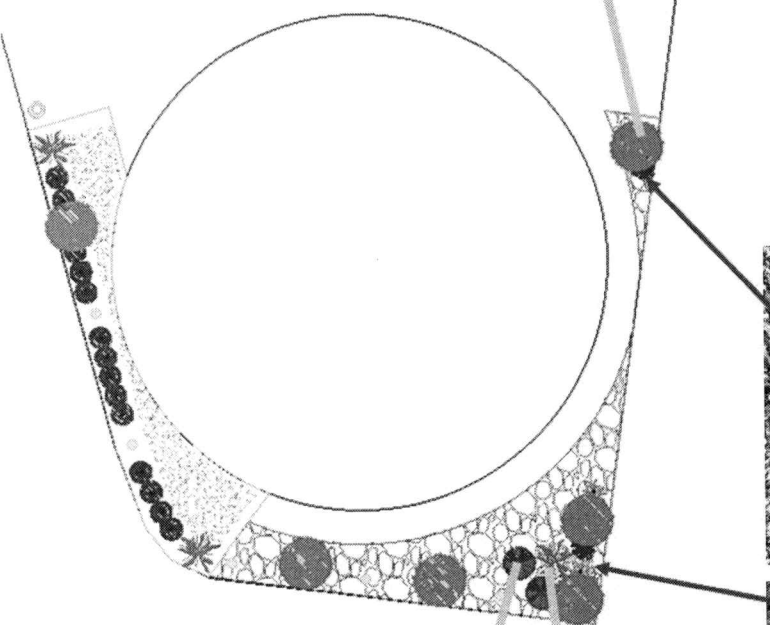


PROPUESTA

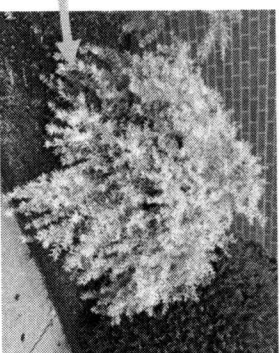
Vegetación propuesta para maceteros



Se propone el uso del crespón, arbolito de baja altura y de impactante floración, para las macetas altas.



Para las macetas cubo, se propone Armeria y Huijilmo.



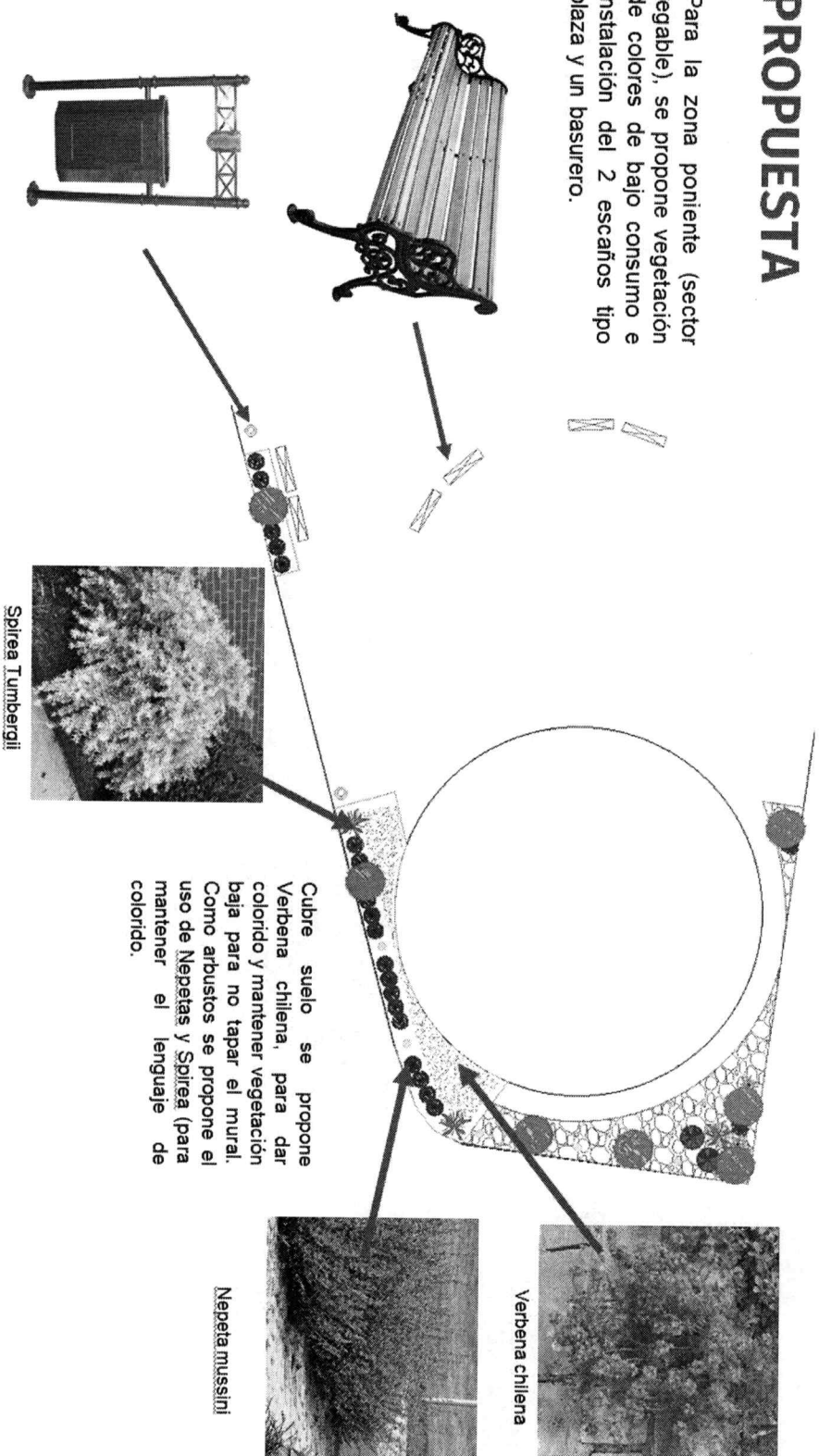
Para las macetas cilindro, como arbustos grandes se propone Spiraea por su color verde claro brillante y Ceanoto por su floración azul



Ñuñoa
Municipalidad

PROPUESTA

Para la zona poniente (sector regable), se propone vegetación de colores de bajo consumo e instalación del 2 escaños tipo plaza y un basurero.

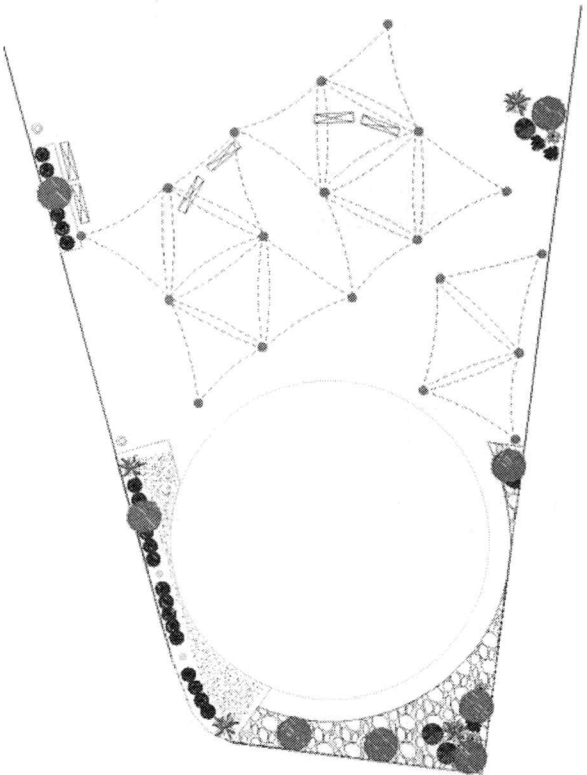
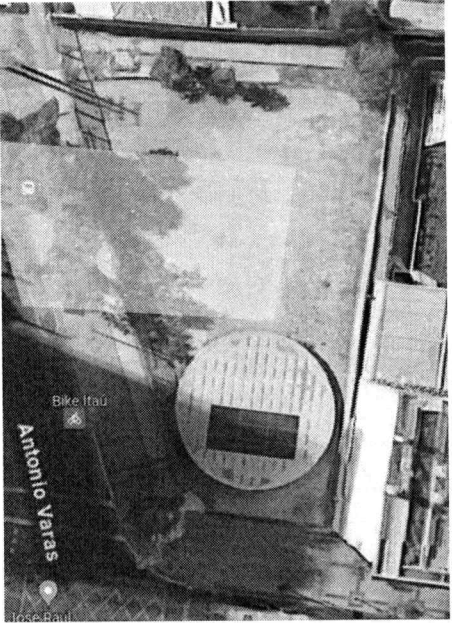




PROPEUSTA

Zona de sombras

La zona central se instalarán toldos por parte de METRO para dotar de sombra el área.





Ñuñoa
Municipalidad

HABILITACIÓN PIQUE COMO ÁREA VERDE

Estos valores son referenciales y pueden variar según los elementos de la propuesta.

N°	DETALLE	TRABAJOS SOLICITADOS	Unidad	valor unitario	Cantidad	valor TOTAL
1		Jardineras urbanas Cilindro 90x90	Unidad	\$ 750.000	5	\$ 3.750.000
2		Jardineras urbanas Cilindro 150x90	Unidad	\$ 750.000	6	\$ 4.500.000
3		Jardineras urbanas Cubo 45x88	Unidad	\$ 480.000	7	\$ 3.360.000
4		Gravilla (18cm)	m2	\$ 2.300	99	\$ 227.700
5		Segregadores con luz	Unidad	\$ 480.000	5	\$ 2.400.000
6		Crespon	Unidad	\$ 72.000	8	\$ 576.000
7		Ceanotus	Unidad	\$ 15.000	3	\$ 45.000
8		Spiraea	Unidad	\$ 15.000	4	\$ 60.000
9		Armeria (3 por maceta)	Unidad	\$ 1.100	12	\$ 13.200
10		Ñuño (hullmo)	Unidad	\$ 16.000	3	\$ 48.000
11		Nepeta	Unidad	\$ 2.800	19	\$ 53.200
12		Verbena chilena	Unidad	\$ 1.300	150	\$ 195.000
13		Escaño tipo plaza con apoyo a brazo	Unidad	\$ 350.000	6	\$ 2.100.000
14		Basurero octogonal	Unidad	\$ 525.000	2	\$ 1.050.000
				TOTAL NETO		\$ 18.378.100
				Reajuste 2024	1,038	\$ 19.076.468
				N/A		\$ 3.624.529
				TOTAL		\$ 22.700.997



DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

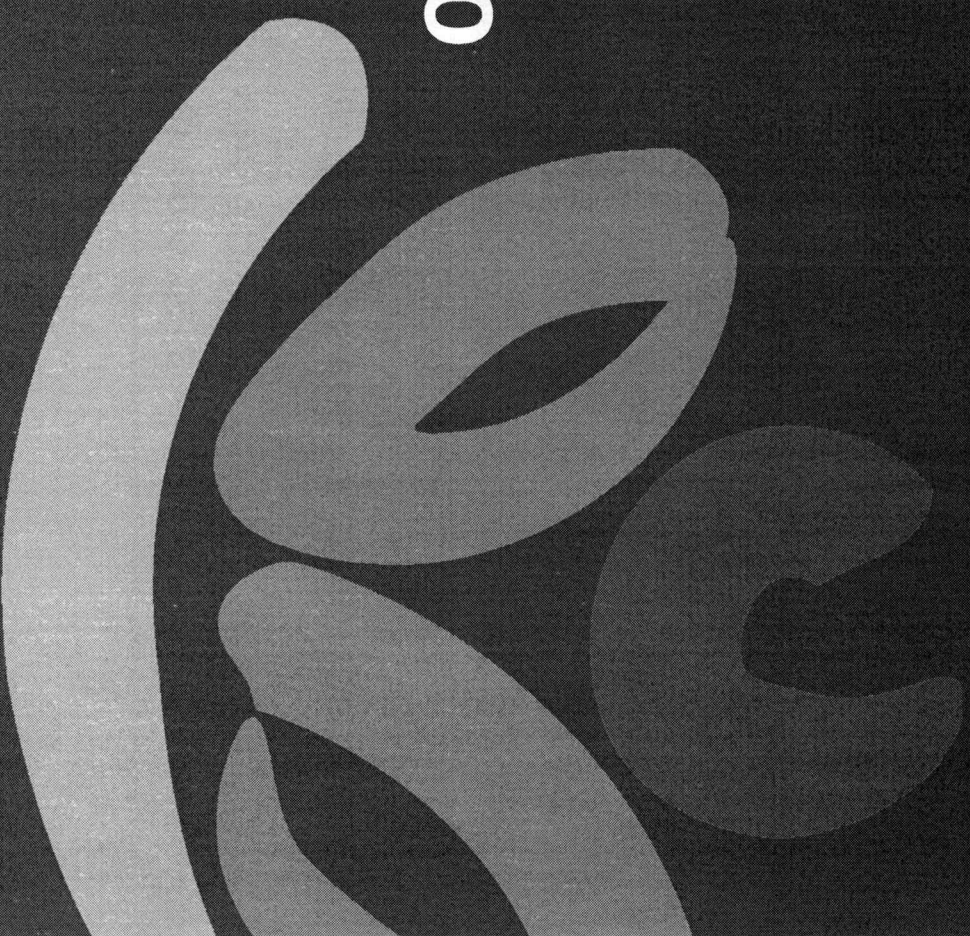
I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA





Ñuñoa
Municipalidad

**TRANSACCION EXTRAJUDICIAL
SRA. SABINE BOELLERT VELASCO**



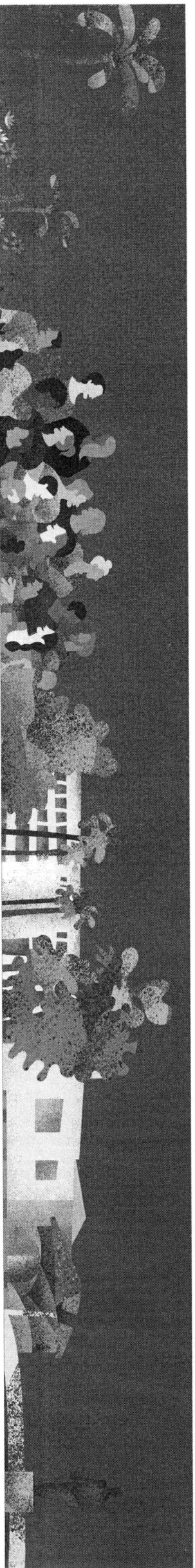


1. Mediante Folio N° 7244 de 04.08.2023, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Sabine Boellert Velasco por caída de árbol sobre su automóvil, lo que le provocó daños a su vehículo.
2. La Dirección de Seguridad Pública mediante Informe N° 4369, da cuenta de los hechos ocurridos el día señalado.
3. Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente se informa y ratifica la emergencia en el lugar y día de los hechos , la cual fue atendida por la empresa Hidrosym.
4. En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01802-2024, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 95% del monto solicitado por concepto de gastos.
 - El 100% de dichos gastos ascienden a \$3.200.604
 - El 95% de esta suma corresponde a **\$3.040.573**
5. Mediante correo electrónico de fecha 04.07.2024, la Sra. Sabine Boellert Velasco , aceptó la propuesta indicada.
6. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, letra i).



Ñuñoa
Municipalidad

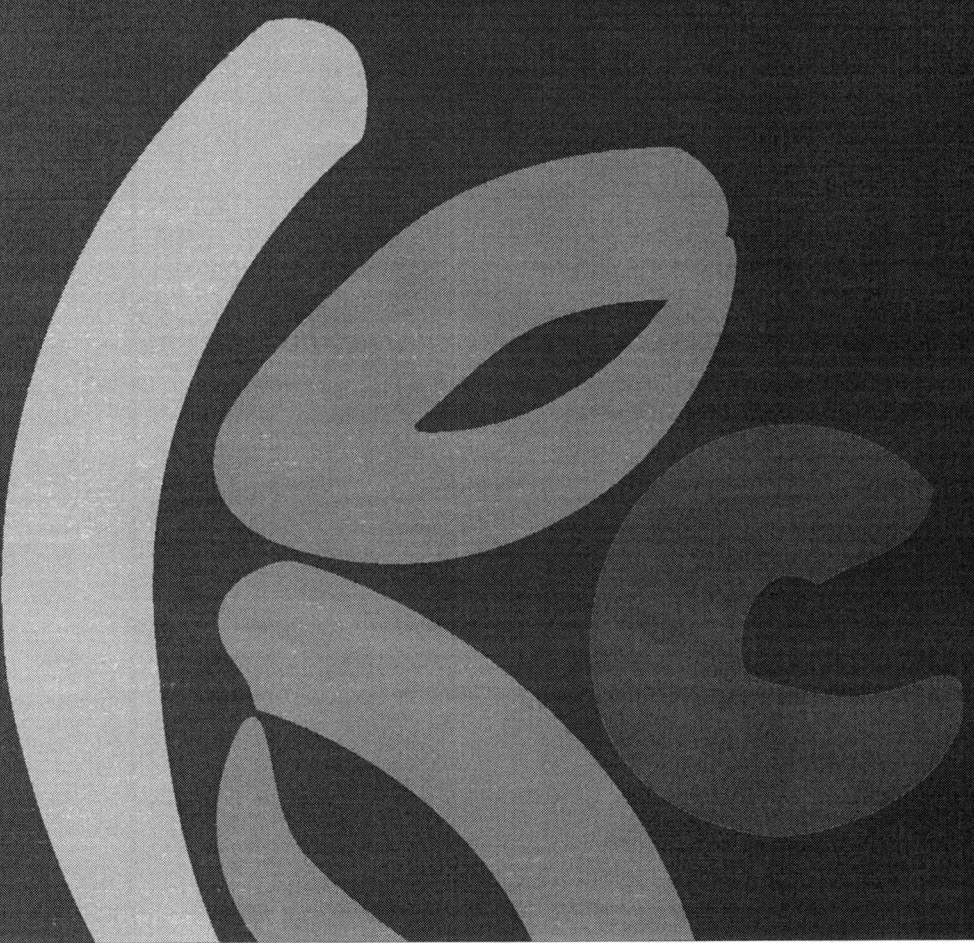
¡Muchas gracias por su atención!





Nuñoa
Municipalidad

**“Mejoramiento sistema de luminarias
viales, sector oriente, comuna de
Nuñoa” BIP 40036456-0**

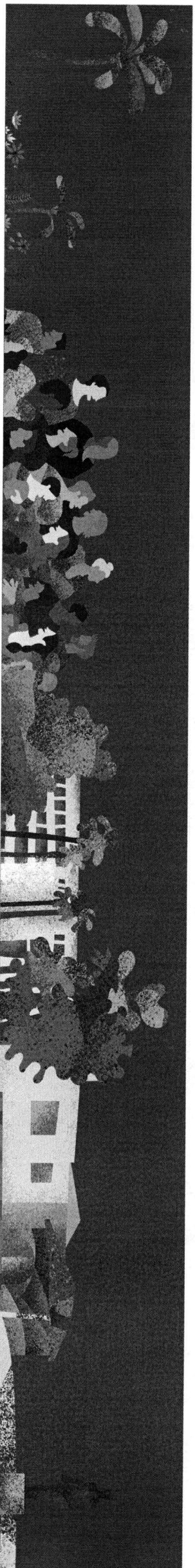




Nuñoa
Municipalidad

Secretaría Comunal de Planificación

Departamento de Programas, Proyectos y Estudios





Nuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento sistema de luminarias viales, sector oriente, comuna de Nuñoa” BIP 40036456-0

El proyecto contempla la adquisición e instalación de 2.849 luminarias viales de tecnología LED en el sector oriente de Nuñoa.

Monto del proyecto: \$1.674.538.000

Fuente de financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano

Programa: FNDR

Impacto: Beneficiará a los vecinos y las vecinas del sector oriente de la comuna de Nuñoa junto a la población flotante que transita por dicho sector

Unidad Mandante: SECPLA – Nuñoa

Clasificación Vial	Descripción	Luminarias Actuales	Luminarias Proyectadas
P3	LED 40 W	174	174
P2	LED 60 W	635	635
P1	LED 110 W	1.693	1693
P1	LED 160 W	347	347
Total		2.849	2.849

El proyecto generará un ahorro anual operacional aproximado de \$147.216.000



Ñuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento sistema de luminarias viales, sector oriente, comuna de Ñuñoa” BIP 40036456-0

Iluminación con proyecto:

En el siguiente cuadro se indica la relación de potencia con los lúmenes que entregarán las luminarias proyectadas:

Descripción	Niveles iluminación Actual Sin proyecto		Niveles iluminación Alternativa 2	
	Nº de luminarias Actual	Nivel Lumen actual	Nº Luminarias proy.	Nivel Lumen proy.
LED 40 W P3	174	345632	174	448485
LED 60 W P2	635	1373385	635	1799980
LED 110 W P1	1.693	2991807	1693	4602780
LED 160 W P1	347	1560559	347	2400860
Total	2.849	6271383	2.849	9252105

Incremento Lúmenes	32,21%
---------------------------	---------------



Nuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento sistema de luminarias viales, sector oriente, comuna de Nuñoa” BIP 40036456-0

Sector a intervenir:

Imagen N°1: Área a intervenir- Comuna de Nuñoa



*Las áreas a intervenir corresponden a las UV 1, UV 2, UV 3, UV 4, UV 5, UV 6, UV 7, UV 8, UV 19, UV 20, UV 21, UV 22, UV 23, UV 24, UV 25 y UV 26



Ñuñoa
Municipalidad

“Mejoramiento sistema de luminarias viales, sector oriente, comuna de Ñuñoa” BIP 40036456-0

Beneficios de la iniciativa de inversión:

- Aumento de seguridad vial para conductores y peatones
- Mayor percepción de seguridad en espacios públicos
- Disminución de tasa delictual por la vía de disuasión situacional (prevención situacional del delito)
- Aumento de comercio en los barrios
- Aumento de actividades de la comunidad en espacios públicos
- Mayor cohesión social al tener espacios de interacción
- Ahorros en el pago de consumo energético público al utilizar una tecnología más eficiente

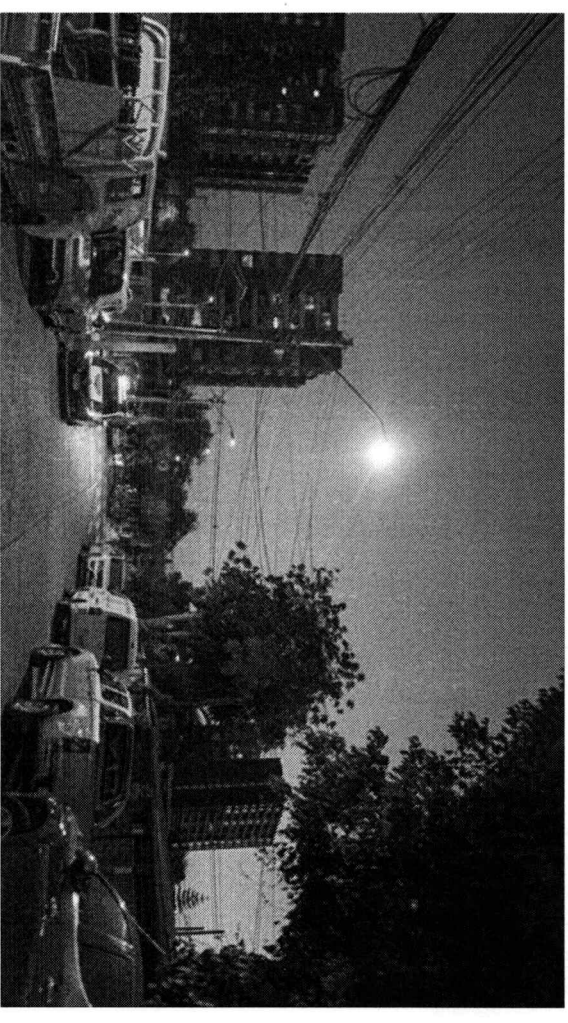


“Mejoramiento sistema de luminarias viales, sector oriente, comuna de Ñuñoa” BIP 40036456-0

Situación actual:



Situación propuesta:





Ñuñoa
Municipalidad

Adjudicación Licitación Pública:

**“MEJORAMIENTO SISTEMA DE
LUMINARIAS VIALES, SECTOR
ORIENTE, COMUNA DE ÑUÑOA”**

ID: 5482-32-LR24





ANTECEDENTES

La presente propuesta contempla el recambio de las actuales luminarias viales del sector oriente de la comuna y sus respectivos equipos eléctricos, lo que se traduce en la instalación de 2.849 luminarias nuevas con tecnología LED, las cuales se instalarán en los postes existentes a través de las redes de alumbrado público y sus empalmes eléctricos.

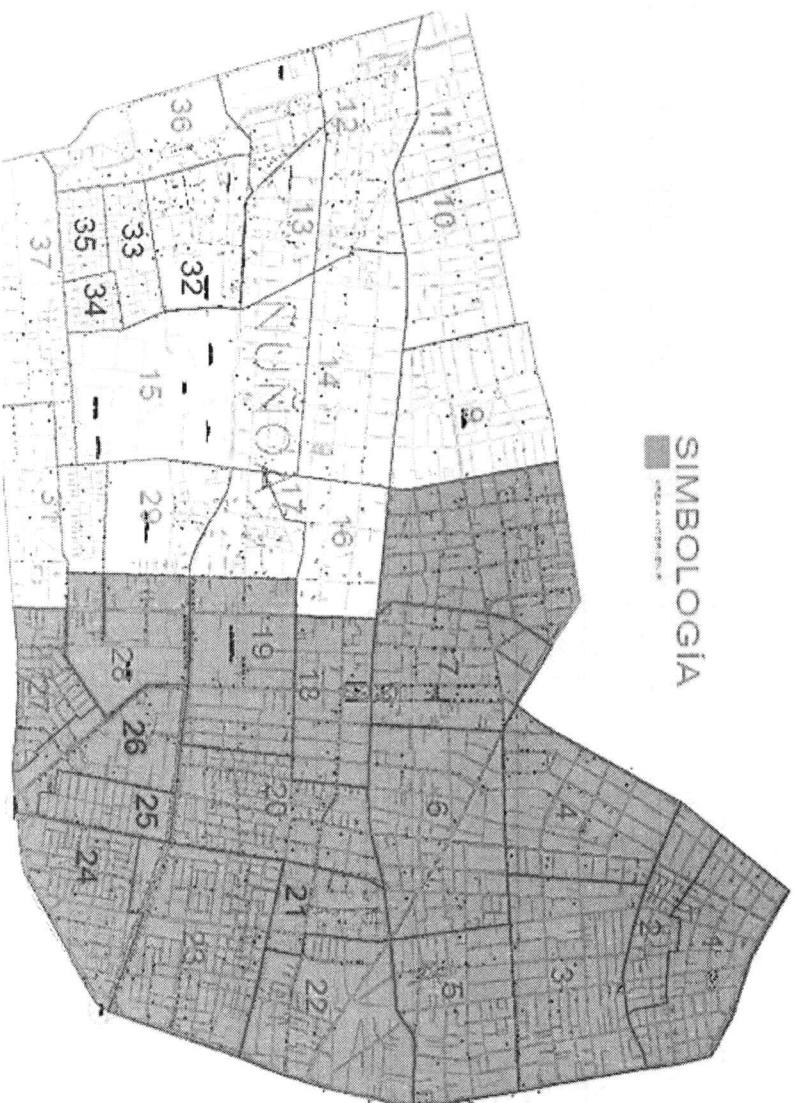
- **Duración de los Contratos: 12 meses.**
- **Unidad Técnica: Dirección de Obras Municipales.**
- **Modalidad de Contrato: Suma Alzada.**
- **Presupuesto Total: \$1.671.538.000.-**
- **Fuente de Financiamiento: Externo, Convenio de Transferencia, GORE Metropolitano.**



Ñuñoa
Municipalidad

ANTECEDENTES

Imagen N°1: Área a intervenir- Comuna de Ñuñoa





APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de las ofertas se realizó el día 20 de mayo de 2024, recepcionándose un total de 11 ofertas.

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTACIÓN / RECHAZO	DETALLE
1	COMERCIAL CHINALED LIMITADA	76.257.276-1	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
2	CIUDADES INTELIGENTES S.A (A) en UTP SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA (B)	77.773.082-7 (A) 76.210.575-6 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
3	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (A) EN UTP INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L. (B)	77.327.630-7 (A) 76.512.900-1 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
4	GLOBAL INNOVATION GROUP SPA (A) En UTP con SOCIEDAD DE INGENIERIA MATAQUITO LTDA (B)Y ASESORIAS PROFESIONALES EYE LIMITADA (C)	76.423.763-3 (A) 78.838.690-7 (B) 76.711.085-5 (C)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
5	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
6	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA (A) en UTP con FERNANDA ESTAY MÜLLER (B)	78.882.400-9 (A) 18.639.511-5 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
7	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA.	76.724.775-3	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
8	INGENIERIA CONSTRUCCION Y MONTAJE MCS SPA (A) EN UTP CON INVERSIONES PATAGONIA ENERGY SPA (B)	76.116.072-9 (A) 76.796.782-9 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
9	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.178.970-8	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
10	SELCO SUR SPA (A) EN UTP CON SOCIEDAD DUAL SERVICE SPA (B)	77.150.366-7 (A) 76.096.841-2 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica
11	SINEC S.A. (A) EN UTP CON EKOLUZ CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA SPA (B)	76.510.150-6 (A) 76.550.019-2 (B)	Oferta Aceptada	Presentan todos los documentos solicitados en la Apertura Electrónica



Ñuñoa
Municipalidad

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

En base a los resultados de la evaluación técnica de las ofertas, se concluye que las siguientes ofertas cumplen y continúan en el proceso de evaluación:

N°	OFERENTE	RUT
1	CIUDADES INTELIGENTES S.A (A) en UTP SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA (B)	77.773.082-7 (A) 76.210.575-6 (B)
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA (A) EN UTP INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L. (B)	77.327.630-7 (A) 76.512.900-1 (B)
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	77.795.790-2
4	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA (A) en UTP con FERNANDA ESTAY MÜLLER (B)	78.882.400-9 (A) 18.639.511-5 (B)
5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.178.970-8
6	SINEC S.A. (A) EN UTP CON EKOLUZ CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA SPA (B)	76.510.150-6 (A) 76.550.019-2 (B)



EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA (60%)

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	CIUDADES INTELIGENTES S.A EN UTP SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	\$1.253.676.780	78,34	47,00
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA EN UTP INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L.	\$982.149.171	100,00	60,00
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	\$1.327.500.061	73,98	44,39
4	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA EN UTP CON FERNANDA ESTAY MÜLLER	\$1.467.999.052	66,90	40,14
5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	\$1.215.748.880	80,79	48,47
6	SINEC S.A. EN UTP CON EKOLUZ CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA SPA	\$1.277.490.700	76,88	46,13



Ñuñoa
Municipalidad

PUNTUACIÓN FINAL

N°	Oferente	Valor Ofertado	CRITERIO A Oferta Económica	CRITERIO B Experiencia del Oferente	CRITERIO C Sello Mujer	CRITERIO D MIPYME	CRITERIO E Políticas de Integridad	CRITERIO F Cumplimiento de requisitos	TOTAL
1	CIUDADES INTELIGENTES S.A EN UTP SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LIMITADA	\$1.253.676.780	47,00	12,50	0,00	5,25	1,00	2,00	67,75
2	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA EN UTP INGENIERIA ELECTRICA OMAR ONOFRE MILLALDEO BORQUEZ E.I.R.L.	\$982.149.171	60,00	12,50	2,50	2,63	1,00	2,00	80,63
3	INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	\$1.327.500.061	44,39	25,00	5,00	3,50	1,00	2,00	80,89
4	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA EN UTP CON FERNANDA ESTAY MÜLLER	\$1.467.999.052	40,14	18,75	2,50	3,50	1,00	2,00	67,89
5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE	\$1.215.748.880	48,47	18,75	0,00	3,50	1,00	2,00	73,72
6	SINEC S.A. EN UTP CON EKOLUZ CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA SPA	\$1.277.490.700	46,13	6,25	5,00	2,63	1,00	2,00	63,00



Ñuñoa
Municipalidad

Experiencia Oferente INSPROTEL

N°	MANDANTE	ACREDITA	DETALLE
1	I. Municipalidad de Melipilla	SI	Iluminación plaza y Avenida Padre Demetrio Bravo.
2	I. Municipalidad de Valparaiso	SI	Ampliación sistema de alumbrado público, etapa 6.2, varios sectores.
3	I. Municipalidad de Puente Alto	SI	Suministro e instalación de luminarias viales y peatonales Villa María Magdalena y Población Pedro Aguirre Cerda, Puente Alto.
4	I. Municipalidad de Quilpué	SI	Instalación de luminarias Pompeya norte, Manuel Rodríguez.
5	I. Municipalidad de Puente Alto	SI	Rehabilitación mejoramiento de espacios de tránsito peatonal en villa estaciones ferroviarias
6	I. Municipalidad de Puente Alto	SI	Suministro e instalación de nuevas luminarias LED en bajos de mena tramos 1-2-3, Comuna de Puente Alto.
7	I. Municipalidad de San Bernardo	No	Centro comunitario barrial e iluminación de patios interiores.
8	I. Municipalidad de Quilpué	SI	Cambio de luminarias de sodio a LED en diversos sectores de Quilpué.
9	I. Municipalidad de Quilpué	SI	Cambio de luminarias de sodio a LED en población Cumming y Diversos Sectores de Quilpué.
10	I. Municipalidad de Puente Alto	SI	Suministro e instalación de luminarias viales sector norte de Puente Alto.
11	I. Municipalidad de Puente Alto	SI	Recambio de luminarias viales Villa El Mariscal, Comuna de Puente Alto.
12	I. Municipalidad de Melipilla	SI	Instalación de luminarias calle Padre Demetrio Bravo Barrio Dos.
13	I. Municipalidad de San Bernardo	SI	Reposición de luminarias con tecnología LED sector olivo B de la comuna de San Bernardo.



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Se propone adjudicar el llamado a Licitación Pública: “**MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS VIALES, SECTOR ORIENTE, COMUNA DE ÑUÑOA**”, ID: 5482-32-LR24, al oferente: “**INSTALACIONES ELECTRICAS PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA**”, RUT: 77.795.790-2, bajo la modalidad de “**SUMA ALZADA**”, por un valor total de \$1.327.500.061 IVA incluido, de acuerdo a la oferta económica presentada por el oferente en el anexo N°5. El contrato comenzará a regir a partir de la total tramitación del decreto que lo aprueba y tendrá una vigencia de 12 meses, con un plazo de ejecución de las obras como máximo de 8 meses.

La empresa adjudicada deberá presentar en la Dirección de Asesoría Jurídica una garantía de fiel cumplimiento de contrato por un monto de \$132.750.007, con una vigencia igual al plazo del contrato más 90 días corridos. Adicionalmente deberá presentar un seguro de responsabilidad civil por daños y perjuicios que se produzcan a terceros con motivos u ocasión de la ejecución del presente contrato que cubra muerte, incapacidad, gastos médicos, daños a vehículos, propiedades y cosas, con un monto asegurado de a lo menos UF 1.000.



Nuñoa
Municipalidad

GRACIAS

